

INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

LOTERÍA DE MEDELLÍN DICIEMBRE DE 2024

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	5
NOTA 1. LOTERÍA DE MEDELLÍN	9
1.1. Identificación y funciones	9
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo.....	11
1.3. Base normativa y periodo cubierto	11
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	12
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	12
2.1. Bases de medición.....	12
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	12
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	13
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	13
2.5. Otros aspectos.....	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	14
3.1. Juicios	14
3.2. Estimaciones y supuestos.....	14
3.3. Correcciones contables	14
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	24
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	24
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	26
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	27
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	28

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	29
7.1. Prestación de servicios	29
7.2. Otras cuentas por cobrar	30
7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	31
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	34
8.1. Préstamos concedidos	34
8.2. Préstamos por cobrar de difícil recaudo	35
NOTA 9. INVENTARIOS	35
9.1. Bienes y servicios.....	35
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	37
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	39
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	39
10.3. Estimaciones.....	43
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	43
14.1 Detalle saldos y movimiento	43
14.2 Revelaciones adicionales.....	44
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	44
16.1 Desglose – Subcuentas otros	45
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	46
21.1 Revelaciones generales	46
21.1.1 Adquisición de Bienes y Servicios.....	46
21.1.5 Recursos a Favor de Terceros - Transferencias por Pagar	46
21.1.7 Descuento de Nómina.....	47
21.1.11 Retención en la fuente	48
21.1.9 Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	48
21.1.10 Premios por Pagar	49
21.1.17 Otras cuentas por pagar.....	49
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	50
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	50
22.2 Beneficios a los empleados largo plazo	51
22.3 Beneficios y plan de activos pos-empleo – pensiones y otros	51

NOTA 23. PROVISIONES.....	57
23.1 Litigios y demandas	57
23.2 Garantías	58
23.2 Provisiones diversas	58
NOTA 24. OTROS PASIVOS	59
24.1Desglose – Subcuentas otros	60
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	61
25.1Activos contingentes	61
25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes.....	61
25.2 Pasivos contingentes	64
25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes	65
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	65
26.1 Cuentas de orden deudoras	65
26.2 Cuentas de orden acreedoras	66
NOTA 27. PATRIMONIO.....	66
NOTA 28. INGRESOS	68
28.1 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	68
NOTA 29. GASTOS	75
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas	75
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	77
29.5 De actividades y/o servicios especializados	77
29.7 Otros gastos	80
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	80
35.1 Activos por impuestos corrientes y diferidos.....	80
35.2 Pasivos por impuestos corrientes y diferidos	81
35.3 Ingreso por impuestos diferidos	81
35.4 Gasto por impuestos a las ganancias corriente y diferido	81

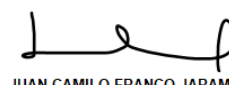


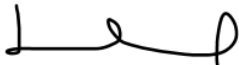
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

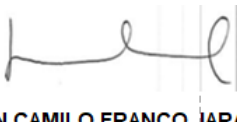


www.loteriademedellin.com.co - Carrera 47# 49 - 12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

 LOTería DE MEDELLIN NIT 890.980.058-1 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL A DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON 2023 Cifras en pesos Colombianos, sin decimales			
	Nota	Año 2024	Año 2023
ACTIVOS			
Corriente		127,738,579,576	126,859,492,364
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	91,551,634,556	83,543,650,736
Inversiones de administración de liquidez	6	10,540,000,000	19,332,075,939
Cuentas por cobrar	7	18,627,747,589	19,120,713,874
Inventarios	9	3,723,828,157	4,429,510,799
Plan de activos beneficios pos-Empleo (pasivo pensional)	22	3,295,210,959	0
Otros activos	16	158,315	433,541,016
No corriente		18,201,151,151	17,146,132,231
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	6	71,881,180	366,727,954
Prestamos por cobrar	8	2,055,703,929	2,126,413,309
Propiedades, planta y equipo	10	10,151,457,522	9,119,259,717
Plan de activos beneficios pos-Empleo (Lotes pasivo pensio	22	0	0
Activos intangibles	14	4,692,210,409	4,294,523,188
Activos por impuestos Diferidos	16	112,073,546	61,938,389
Otros activos	16	1,117,824,565	1,177,269,674
Total activos		145,939,730,727	144,005,624,595
PASIVOS			
Corriente		52,241,024,010	27,329,243,481
Cuentas por pagar	21	50,907,554,691	26,051,292,711
Beneficios a los empleados corto plazo	22	1,333,469,319	1,277,950,770
No corriente		34,434,430,886	65,540,512,259
Cuentas por pagar impuesto de renta	21	1,190,307,900	1,211,733,872
Beneficios pos empleo- Pasivo pensional	22	0	806,992,073
Beneficios a los Empleados LP-Cesantías Retroactivas	22	341,031,703	333,692,677
Provisiones	23	21,321,976,989	53,766,947,123
Pasivos Diferidos	24	3,821,799,888	2,882,628,079
Otros pasivos	24	7,759,314,406	6,538,518,435
Total pasivos		86,675,454,896	92,869,755,740
PATRIMONIO			
Patrimonio Institucional	27	50,265,806,196	39,280,910,876
Utilidad del ejercicio	--	8,998,469,635	11,854,957,979
Total patrimonio		59,264,275,831	51,135,868,855
Total pasivo y patrimonio		145,939,730,727	144,005,624,595
Cuentas de orden deudoras	25-26	7,840,001,537	7,855,389,620
Cuentas de orden acreedoras	25-26	64,131,812	1,594,525,605
 OCTAVIO DUQUE-JIMENEZ Gerente C.C 70.690.867  JUAN CAMILO FRANCO JARAMILLO Contador TP N° 153788-T C.C 1.036.928.411			

 LOTería MEDELLÍN NIT 890.980.058-1 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL A DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON 2023 Cifras en pesos Colombianos, sin decimales			
	Nota	Año 2024	Año 2023
Ingresos de Actividades ordinarias		141,582,326,557	134,009,058,055
Venta Lotería ordinaria		160,296,053,500	155,592,054,500
Venta Sorteo Extraordinario		15,552,680,000	9,381,000,000
Apuestas permanentes	28	749,231,034	735,939,208
Otros juegos de suerte y azar-Incentivo Premio Inmediato		8,441,600,000	9,095,600,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios		-43,457,237,977	-40,795,535,653
Ingresos Netos en venta		141,582,326,557	134,009,058,055
Costos de ventas y operación	29	126,462,648,616	119,003,644,298
Pago de premios		54,434,382,274	49,672,905,799
Bonificación por pago de premios		190,000,000	153,333,334
Impresión de billetes		7,798,025,761	6,399,161,448
Publicidad		4,575,728,451	6,299,667,776
Reserva técnica para el pago de premios		30,878,611,719	29,622,167,791
Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar		22,114,840,020	20,888,238,540
Otros costos por juegos de suerte y azar		6,471,060,391	5,968,169,610
Utilidad Neta en ventas		15,119,677,941	15,005,413,757
Gastos ordinarios de administración y operación	29	14,330,887,447	13,826,729,637
Deterioro, Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	29	1,850,918,071	1,015,159,586
Utilidad de la operación		(1,062,127,577)	163,524,534
Otros ingresos	28	16,410,028,218	15,352,132,005
Interes sobre depositos en instituciones financieras		9,467,349,061	8,568,908,020
Rendimiento Efectivo Inversiones (CDT)		1,387,689,463	3,873,451,431
Otros ingresos		5,554,989,694	2,909,772,554
Otros gastos		5,117,417,490	2,470,866,588
Otros gastos	29	5,117,417,490	2,470,866,588
Utilidad antes de Impuesto		10,230,483,151	13,044,789,951
Impuesto a las ganancias corrientes	35	1,232,013,516	1,189,831,972
Resultado del ejercicio		8,998,469,635	11,854,957,979
 OCTAVIO DUQUE-JIMENEZ Gerente C.C 70.690.867  JUAN CAMILO FRANCO JARAMILLO Contador TP N° 153788-T C.C 1.036.928.411			

 LOTería MEDELLÍN NIT 890.980.058-1 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por el periodo 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 Cifras expresadas en pesos colombianos		
	2024	2023
Resultado del ejercicio	8,998,469,635	11,854,957,979
Movimiento de partidas que no involucran efectivo	3,082,931,587	2,226,893,458
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	3,082,931,587	2,226,893,458
Efectivo generado en la operación	12,081,401,222	14,081,851,437
Cambios en activos y pasivos		
Deudores y prestamos por cobrar	563,675,665	-9,944,763,692
Inventarios	705,682,642	-1,943,072,405
Otros activos	9,397,966,189	9,462,234,717
Cuentas por pagar	-7,588,708,154	-1,364,784,970
Pasivos estimados	-1,009,109,386	-8,556,098,859
Otros pasivos	876,027,226	5,482,382,443
Efectivo generado en cambios de activos y pasivos	2,945,534,182	-6,864,102,766
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	15,026,935,404	7,217,748,671
Variaciones de propiedad planta y quipode propiedades, planta y equipo	-1,032,197,805	-2,298,260,798
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	-1,032,197,805	-2,298,260,798
Otros pagos originados en actividades de financiación(traslado utilidades)	-5,986,753,779	-3,027,109,023
Flujo neto de efectivo en actividades de financiación	-5,986,753,779	-3,027,109,023
Incremento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes a efectivo	8,007,983,820	1,892,378,850
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del periodo	83,543,650,736	81,651,271,886
Efectivo y equivalentes al final del periodo	91,551,634,556	83,543,650,736
 OCTAVIO DUQUE JIMENEZ Gerente  JUAN CAMILO FRANCO JARAMILLO Contador Tarjeta Profesional No. 153788-T		

 LOTERIA DE MEDELLIN NIT 890.980.058-1 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022-2023-2024 (Cifras expresadas en pesos colombianos)					
	Capital fiscal	Reservas y Resultado Ejerc anteriores	Resultado del ejercicio	Ganancias o pérdidas actuariales	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2022	810,515,316	31,150,867,005	6,027,109,024	4,313,478,355	42,301,969,700
Apropiaciones y traslados	-	6,027,109,024	(6,027,109,024)	-	-
Movimiento del año	-	(3,027,109,023)	-	6,050,200	(3,021,058,823)
Excedente del ejercicio	-	-	11,854,957,979	-	11,854,957,979
Saldos al 31 de diciembre de 2023	810,515,316	34,150,867,006	11,854,957,979	4,319,528,555	51,135,868,856
Apropiaciones y traslados	-	11,854,957,979	(11,854,957,979)	-	-
Movimiento del año	-	(6,256,806,052)	-	5,386,743,392	(870,062,660)
Excedente del ejercicio	-	-	8,998,469,635	-	8,998,469,635
Saldos al 31 de diciembre de 2024	810,515,316	39,749,018,933.00	8,998,469,635	9,706,271,947	59,264,275,831
 OCTAVIO DUQUE-JIMENEZ Gerente  JUAN CAMILO FRANCO JARAMILLO Contador Tarjeta Profesional No. 153788-T					

NOTA 1. LOTERIA DE MEDELLÍN

1.1. Identificación y funciones

LOTERIA DE MEDELLIN, antes BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, mediante ordenanza No. 41 de octubre 02 de 2017, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, de nacionalidad Colombiana con domicilio en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, constituida en Marzo 20 de 1954, según Ordenanza Nro. 23 del Concejo Departamental de Antioquia y transformada de Establecimiento Público a Empresa Industrial y Comercial del Estado por medio del Decreto Nro. 819 de marzo 4 de 1996, modificado en lo que tiene que ver en su objeto social por el Decreto 17 de diciembre de 2008.

La dirección y administración de la Lotería de Medellín está a cargo de la Junta Directiva, del Gerente y demás funcionarios que determinen los actos pertinentes de la Junta.

Objeto Social

Su objeto principal es realizar todas las operaciones comerciales y administrativas convenientes para la explotación económica del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar (artículos 336-362 CP), ya sea en forma directa o a través de terceros, con la finalidad social de destinar sus rentas a los servicios de salud, bajo un régimen propio, ley 643 de 2001. Para el cumplimiento de ese objeto puede realizar todos los actos civiles, comerciales y administrativos permitidos por la ley a las empresas Industriales y Comerciales del Estado. Además, la Lotería de Medellín, para los efectos del artículo 249 del Código de Comercio, es la entidad del Departamento de Antioquia que hace las veces de Junta Departamental de Beneficencia y en tal carácter concurre a los procesos de liquidación allí referidos.

Las decisiones o políticas gubernamentales o instancias competentes sobre procesos de liquidación, fusión y escisión no afectan el normal funcionamiento de la Lotería de Medellín.

Misión: Crear oportunidades que hagan realidad los sueños e ilusiones de nuestros apostadores, a través de los juegos de suerte y azar, que genere confianza y transparencia, promoviendo el talento humano, la responsabilidad social empresarial y el uso seguro de tecnologías emergentes, para generar y transferir más recursos a la salud.

Visión: La Lotería de Medellín será en el mediano plazo, la empresa de juegos de suerte y azar líder en innovación y transparencia, con altos estándares de seguridad y confiabilidad que permitan generar más aportes para la salud.

Valores

- Transparencia.
- Compromiso.
- Honestidad.
- Diligencia.
- Justicia.
- Respeto.
- Confianza.
- Liderazgo.

Funciones y Deberes

En cumplimiento de su objeto social, la Lotería de Medellín está autorizada para desarrollar, entre otras, las siguientes funciones y deberes:

- Organizar, dirigir, administrar, explotar, desarrollar y comercializar loterías, en sorteos ordinarios y extraordinarios, directamente o a través de terceros.
- Organizar, dirigir, administrar, explotar, desarrollar y comercializar el juego de Apuestas Permanentes, directamente o a través de terceros.
- Explotar, administrar, desarrollar, comercializar, directamente o en asocio, o a través de terceros, todos los juegos de suerte y azar derivados de monopolios estatales o por fuera de ellos.
- Explotar, administrar, desarrollar y comercializar, directamente o a través de terceros, cualquier producto o actividad que le permita generar mayores recursos para la salud aprovechando las tecnologías de la información.
- Tomar dinero en mutuo, con o sin garantía, de los bienes de la Lotería de Medellín; girar, endosar, aceptar, adquirir, protestar, cancelar, pagar, recibir cheques, letras de cambio, pagarés o cualquier clase de títulos valores y celebrar contratos en general.
- Recaudar el impuesto de loterías foráneas y los demás que se le hayan encomendado o que se le encomienden de acuerdo con la ley.
- Adquirir, enajenar, gravar a cualquier título, arrendar, hipotecar, permutar, pignorar, y en general ejecutar toda clase de transacciones con bienes muebles e inmuebles, cuando se requiera el cumplimiento de su objeto social.
- Celebrar todos los actos, contratos, acuerdos y convenios necesarios para el desarrollo de su objeto social.
- Participar en entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas y con organismos internacionales o nacionales, en la instalación, ampliación y mejoramiento de los sistemas de juegos explotados o explotables y formalizar los acuerdos y convenios comerciales de asistencia para su instalación y explotación.

- Participar en todo tipo de sociedades que busquen la realización de su objeto social, con la finalidad de aumentar sus ingresos y las transferencias al sector salud.
- Participar en la evaluación y formulación de proyectos, planes y programas del sector de juegos de suerte y azar.
- Liquidar, cobrar, recaudar y transferir al sector salud el producto de su rentabilidad.
- Atender al bienestar y coadyuvar a la formación del personal a su servicio, así como promover la enseñanza en las especialidades de juegos y actividades, explotadas o por explotar, en sus aspectos técnicos, operativos, jurídicos y administrativos.

El patrimonio de la Lotería de Medellín es el que tiene en la actualidad y en ningún caso podrá destinarlo para fines diferentes a los contenidos en la Ordenanza 0819 de 1996.

La Lotería no ha tenido cambios en su nombre desde el final del periodo precedente.

Acuerdos Vinculantes

A la fecha la Entidad no tiene acuerdos vinculantes de venta o disposición de activos, ni de grupo de activos o pasivos.

Domicilio de su sede

La Lotería de Medellín se encuentra ubicada en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, Cr 47 49 12, teléfono 5115855.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo

Los estados financieros están preparados bajo las normas de contabilidad contempladas por la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, emitidas por la CGN, en concordancia con el Régimen de Contabilidad Pública emitido para las empresas que no cotizan ni captan dinero y/o ahorro del público.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Lotería de Medellín prepara sus Estados Financieros de acuerdo a la normatividad para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, regulado por la Contaduría General de la Nación (CGN), según la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones y sus normas anexas, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición,

revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las empresas. Los Estados Financieros presentados son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados Integral
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Notas a los Estados Financieros

1.4.Forma de Organización y/o Cobertura

LOTERIA DE MEDELLIN, antes BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, mediante ordenanza No. 41 de octubre 02 de 2017, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, de nacionalidad colombiana, con domicilio en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, constituida en Marzo 20 de 1954, según Ordenanza Nro. 23 del Concejo Departamental de Antioquia, y transformada de Establecimiento Público a Empresa Industrial y Comercial del Estado según Decreto Nro. 819 de marzo 4 de 1996, modificado en lo que tiene que ver en su objeto social por el Decreto 17 de diciembre de 2008.

No agrega ni consolida información de otras entidades.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1.Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable y los préstamos por cobrar de vivienda a los empleados, que son medidos al costo amortizado.

2.2.Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

- La moneda funcional de los Estados Financieros individuales de la Lotería de Medellín es el peso colombiano(COP)
- La moneda de presentación de los Estados Financieros individuales de la Lotería de Medellín es el peso colombiano
- La materialidad está determinada para cada grupo de cuentas de manera individual.

2.3.Tratamiento de la moneda extranjera

La Lotería de Medellín no tiene transacciones en moneda extranjera

2.4.Hechos ocurridos después del periodo contable

La lotería de Medellín no presenta hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

2.5.Otros aspectos

➤ Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica.

Esa toma de decisiones de la Administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que, por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones, tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención por parte de la Administración sea mantenerlas en el tiempo.

➤ Impuestos Gravámenes y Tasas

El impuesto sobre la renta se calcula a la tasa del 9% para el año 2024.

El efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente, a las tasas de impuestos vigentes, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro, y además para el activo que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, así cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los

activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los Estados financieros individuales se realiza de conformidad con la Resolución 414 de 2014, sus modificaciones y demás normas aplicables a la entidad.

3.2. Estimaciones y supuestos

La preparación de los Estados Financieros individuales, de conformidad con la resolución 414 de 2014 y demás normas aplicables a la Entidad, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, éste se tratará como un cambio en una estimación contable.

3.3. Correcciones contables

La Lotería de Medellín no presenta corrección de errores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

- Riesgos en incumplimiento del pago de la cartera comercial.
- Riesgos en el incumplimiento de los préstamos por cobrar
- Riesgo en el incumplimiento de cuentas por pagar,

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables detalladas a continuación, fueron aplicadas en la preparación de los Estados Financieros individuales.

Efectivo y Equivalente de Efectivo: Comprende el Efectivo, los depósitos en Caja General, Cajas Menores, Depósitos a la Vista en Cuentas de Ahorro y Cuentas Corrientes, Depósitos en Moneda Extranjera, otras inversiones altamente liquidas a corto plazo con vencimiento de 12 meses o menos contados a partir de la fecha de adquisición, y efectivo con destinación específica.

- Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- El efectivo con destinación específica está compuesto por el efectivo y equivalente al efectivo mantenido por la entidad que no está disponible para ser utilizados por esta.
- El efectivo y sus equivalentes se medirán al valor razonable; los equivalentes al efectivo se valoran al costo amortizado, el cual se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo y bajo riesgo.

Se considera una partida de efectivo o equivalente de efectivo como restringido cuando:

- ✓ No tiene una libre disponibilidad o uso
 - ✓ Se tratan de depósitos que garantizan operaciones de crédito
- Se considera una partida de efectivo o equivalentes de efectivo como de destinación específica cuando: Está designado para el desembolso en la adquisición o construcción de un activo no circulante, realización de un proyecto, provenientes de depósitos por administración en desarrollo de convenios con terceros, cumplimiento de contratos de servicios y otros conceptos, de acuerdo con las normas que así lo establezcan.

Inversiones Patrimoniales: Una inversión es un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar; se clasifica para el valor razonable con cambios en el Patrimonio. Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el Patrimonio, formando parte de “Otro Resultado Integral”; los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el resultado del periodo.

- Las inversiones en asociadas se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.
- Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos. Se incluyen en otros ingresos.
- Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados en títulos participativos de entidades nacionales o del exterior, representados en acciones o cuotas o partes de interés social que pueden permitirle o no, a la entidad contable pública controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor.
- Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de compartirlo. Así mismo, incluye las inversiones patrimoniales en las que la entidad contable pública ejerce influencia importante.
- Las inversiones patrimoniales en entidades asociadas comprenden los títulos participativos clasificados como de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, los cuales no le permiten a la entidad contable pública controlar, compartir el control, pero pueden ejercer influencia importante sobre el ente emisor.
- Un Acuerdo Conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto. Se define control conjunto como el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes (es decir, que afectan de forma significativa a los rendimientos del acuerdo) requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.
- Las inversiones en entidades en proceso de liquidación son las inversiones que anteriormente fueron reconocidas como controladas, asociadas o acuerdos conjuntos y que en la actualidad se encuentran en proceso de liquidatorio de bienes y personería jurídica.
- Se dejarán de reconocer las inversiones en entidades en liquidación cuando expiren los derechos, cuando de acuerdo con el plan de liquidación, el valor de los pasivos exceda el valor de los activos, o cuando se culmine el proceso de liquidación. Lo anterior, sin perjuicio del reconocimiento de provisiones y de la revelación de pasivos contingentes, de acuerdo con las normas de Provisiones y Pasivos Contingentes, cuando a ello haya lugar.

Deudores Comerciales y otras Cuentas por cobrar: Las Cuentas por Cobrar son los derechos adquiridos por la Lotería de Medellín en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuros la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las Cuentas por Cobrar se clasificarán en las categorías de costo

Prestamos por Cobrar: Los Préstamos por Cobrar son los recursos financieros que la Lotería de Medellín destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuros la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los Préstamos por Cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Instrumentos Derivados: Los instrumentos derivados comprenden los contratos que cumplan con las siguientes características:

- Su valor cambia como consecuencia de las variaciones de valor del subyacente, el cual corresponde a la variable sobre la cual se determina el valor del instrumento derivado, y puede estar representado en títulos de renta variable o renta fija, divisas, tasas de interés, índices bursátiles y materias primas, entre otros;
- Requieren una mínima o nula inversión; y
- Su cumplimiento se realizará en una fecha futura.

Los instrumentos derivados se reconocerán en el activo como derechos y obligaciones simultáneamente.

Baja en cuentas: Una Cuenta por Cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada. En este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

Cuentas por Pagar: Las Cuentas por Pagar son las obligaciones adquiridas por Lotería de Medellín con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

En general las cuentas por pagar de Lotería de Medellín serán clasificadas como al costo considerando que son de corto plazo y son pactadas con condiciones normales de crédito.

Préstamos por pagar: Los Préstamos por Pagar son los recursos financieros recibidos por Lotería de Medellín para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Capital social: La emisión de Instrumentos de Patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Cuando se readquieren Instrumentos de Patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del Patrimonio. La distribución de dividendos se carga de manera directa contra el Patrimonio por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir y neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Inventarios: El Inventario se compone de elementos y accesorios para el pago de premios en especie, como son los electrodomésticos, vehículos y otras mercancías en existencia. Los inventarios se reconocen a su costo de adquisición y transformación, siendo medidos al costo o valor neto realizable, el menor de los dos, utilizando el método de valuación del promedio ponderado.

Los elementos de consumo que son de utilización permanente dentro del desarrollo de las operaciones administrativas normales del ente económico comprenden: papelería, útiles de oficina y la dotación de trabajo. La Lotería de Medellín reconoce como costo o gasto el consumo de estos elementos en el Estado de Resultados Integral.

Cuando el costo del inventario no es recuperable se reconocerá como gasto.

Nota: Existen inventarios consumibles tales como: electrodomésticos, gorras, sombrillas, alcancías, entre otros, que son entregados en los diferentes eventos promocionales (fuerza de venta).

Propiedad, planta y equipo: La Lotería de Medellín reconoce como Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles que se tienen con fines administrativos y/u operativos. Estos activos se diferencian de los demás activos porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las Propiedades, Planta y Equipo se medirán por el costo neto de depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiere.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual, y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El método utilizado para calcular la depreciación es línea recta.

El valor residual de la Propiedad, Planta y Equipo es el valor estimado que la Lotería de Medellín podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La vida útil de una Propiedad, Planta y Equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o el número de unidades de producción o similares que la Lotería de Medellín espera obtener del mismo.

Esta política no considera los activos recibidos sin ninguna contraprestación, estos serán reconocidos y valorados bajo la Norma de Subvenciones; ni los activos producto de un

arrendamiento financiero, los cuales serán reconocidos y valorados bajo la Norma de Arrendamientos.

Las vidas útiles son estimaciones brindadas por la Dependencia que adquirió el Activo y se relacionan en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (Años)
Edificios y Casas	100
Herramientas y Accesorios	5-10
Equipo de Centros de Control	5-10
Muebles y Enseres	4-10
Equipo y Máquinas de Oficina	5-10
Equipos de Comunicación	2-6
Equipo de Transporte Terrestre	5
Licencias	5-10
Software	5-10
Otros Equipos de Comedor y Cocina	3-10

Propiedades de Inversión: Se reconocerán como Propiedades de Inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como Propiedades de Inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Depreciación: La depreciación se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso; la base de la depreciación es el costo menos el valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la Entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Activos intangibles: Un Activo Intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física.

La medición inicial es al costo, y la posterior al costo menos amortización acumulada menos deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizarán máximo a 10 años; la amortización se incluye como gastos operativos netos en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Gastos Pagados por Anticipado: Son gastos que se registraron como un activo y que deben ser usados dentro del término de un año o en un ciclo financiero a corto plazo.

Dentro de las normas vigentes no se encuentra una sección que establezca directamente lo que son los gastos pagados por anticipado, sin embargo, se puede deducir los párrafos que dan referencia de éstos. Los gastos pagados por anticipado forman parte del Activo, ya que cumplen con la definición. Al realizar el pago por anticipado a su vez la empresa tiene derecho a recibir el beneficio anticipadamente, el cual se irá transformando en gasto y así será representado contablemente.

Beneficios a los empleados; Comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

De acuerdo con la Resolución 414 de 2014: beneficios corto plazo, beneficios largo plazo, beneficios post empleo, beneficios por terminación del vínculo laboral

Provisiones: Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La medición inicial se realiza a la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación; en caso de que transcurra más de un periodo se debe medir al costo amortizado y el aumento de la provisión se reconoce como un gasto financiero.

Deterioro: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las partidas que conforman el activo, para determinar si existen indicios de que estos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Impuesto a las ganancias: Comprende el gasto por impuestos sobre la renta, el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar las mismas, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Ingresos: Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de Lotería de Medellín. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Ingreso por Venta de Bienes: Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por Lotería de Medellín en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los Estados Financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Lotería de Medellín ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- Lotería de Medellín no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- Es probable que Lotería de Medellín reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

Ingresos por Prestación de Servicios: Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por Lotería de Medellín en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- Es probable que Lotería de Medellín reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.
- Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Reconocimiento de costos y gastos: La Lotería de Medellín reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (Caja).

Se incluyen dentro de los costos, las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios, son un elemento esencial en ellos.

Determinación de valores Razonables: El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo, y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo, y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales.
- Nota 12. Recursos Naturales No Renovables
- Nota 13. Propiedades de Inversión.
- Nota 15. Activos Biológicos.
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de Financiación.
- Nota 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
- Nota 20. Préstamos por Pagar
- Nota 30. Costos de Ventas
- Nota 31. Costos de Transformación
- Nota 32. Acuerdos de Concesión - Entidad Concedente.
- Nota 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones (Fondos de Colpensiones).
- Nota 34. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en Caja, Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro y Cuentas de Depósito, disponibles para el desarrollo de las operaciones de la Entidad.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	91,551,634,555	83,543,650,735	8,007,983,820
Depósitos en instituciones financieras	91,551,634,555	83,543,650,735	8,007,983,820

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	91,551,634,555	83,543,650,735	8,007,983,820	9,467,349,061	9.77%
Cuenta corriente	90,530,174	11,284,796	79,245,378	0	0
Cuenta de ahorro	91,461,104,381	83,532,365,939	7,928,738,442	9,467,349,061	9.77%

Cuentas Corrientes, Las cuentas corrientes por valor de \$90.530.174, corresponde a los valores depositados en la cuenta No. 38607777-0 del Banco de Bogotá.

Cuentas de Ahorro, Las Cuentas de Ahorro y de Depósito a la vista ascienden a \$91.461.104381, las cuales aumentan en \$27.928.738.442 por el traslado a inversiones en CDT de Entidades Financieras a depósitos a la vista en el IDEA con mayor rentabilidad para esa fecha. Están divididas en dos grupos:

- Los fondos en cuentas bancarias que posee la Entidad para el pago de premios, nómina, pago de proveedores de bienes y servicios, reserva técnica de premios y demás gastos, por valor de \$79.460.284.509 distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DAVIVIENDA NOMINA CTA 03600087324-4	1,600,612,484	105,254,313	1,495,358,171
DAVIVIENDA SUPER EXTRA NAVIDEÑO 036001163124	1,016,853,786	220,155,740	796,698,046
BANCO POPULAR RECURSOS VIVIENDA CTA 405565	178,290,788	162,286,437	16,004,351
DAVIVIENDA ABONADOS 0360-01112378	3,335,896,482	310,586,086	3,025,310,396
DAVIVIENDA IPI 0360-01114929	2,145,016,777	1,601,498,739	543,518,038
BANCOLOMBIA AHORROS TRANSFERENCIAS SALUD 00100003815	340,105,254	1,069,619,079	-729,513,825
BANCO BOGOTA AHORROS CTA 38610229-7	16,158,463,495	16,201,323,306	-42,859,811
BANCO POPULAR AHORROS 220-180-40881-7 RECURSOS IPI R.T.	6,346,086,356	8,547,148,274	-2,201,061,918
BCO POPULAR AHO- RES-TECNICA-RESTRINGIDO-220180349755	40,724,825,121	19,562,101,816	21,162,723,305
BANCO POPULAR AHORROS CTA 22018033112-6	8,892,599	36,675,376	-27,782,777
BANCO BOGOTA AHORROS CTA 38618803-1	1,610,223,246	750,661,353	859,561,893
DAVIVIENDA CTA 0360-0106730-9 PROGRAMA VIVIENDA	723,378,115	233,088,326	490,289,789
BANCO BANCOLOMBIA CTA 00100068567	93,817,704	507,756,659	-413,938,955
DAVIVIENDA PREMIOS EN PODER DEL P 036089248862	675,490,765	755,584,220	-80,093,455
BANCO BGTA AHO-RESTRINGIDO 25% PNR- CTA386398721	4,502,331,537	2,566,519,958	1,935,811,579
TOTAL	79,460,284,509	52,630,259,682	26,830,024,827

- ✓ La cuenta de ahorros 03600087324-4 del Banco Davivienda, se destina para el pago de las obligaciones a proveedores, nómina.
- ✓ La cuenta de ahorros 36001163124 del Banco Davivienda, es una cuenta recaudadora de las ventas del Sorteo Extraordinario.
- ✓ La cuenta de ahorros del Banco Popular 405565, para el recaudo de vivienda.
- ✓ La cuenta de ahorros 036001112378 del Banco Davivienda, es la cuenta recaudadora de los recursos originados en las ventas por internet.
- ✓ La cuenta de ahorros 0360-01114929 del Banco Davivienda, destinada para el incentivo premio inmediato.
- ✓ La cuenta de ahorros Bancolombia 001000003815, se encuentra destinada para el pago de las transferencias a la salud.
- ✓ La cuenta de ahorros 386102297 del Banco de Bogotá, es la cuenta recaudadora de los recursos originados en las ventas de lotería a los distribuidores.
- ✓ La cuenta de ahorros del Banco Popular 20-180-40881, reserva para el Incentivo de Premio Inmediato-IPI.
- ✓ La cuenta de ahorros 220180349755 del Banco Popular, depósitos que garantizan la Reserva Técnica para el pago de premios.
- ✓ La cuenta de ahorros del Banco Popular 22018033112-6, se utiliza como depósito con rendimiento.
- ✓ La cuenta de ahorros 386188031 del Banco Davivienda, es la cuenta recaudadora de 1% de los recursos originados en la concesión de la administración del chance.
- ✓ La cuenta de ahorros 0360-0106730-9 del Banco Davivienda, es la cuenta donde se manejan los recursos para el programa de vivienda a los empleados de la Lotería de Medellín.
- ✓ La cuenta de ahorros Bancolombia 00100068567, se encuentra depósitos con rendimiento.
- ✓ La cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 036089248862, destinada para pago de premios.

- ✓ Los recursos en la cuenta del Banco de Bogotá 386398721 equivalentes al 25% del valor del premio, de conformidad con el artículo 12 de la ley 1393 de 2010, el cual se debe destinar solo para el control del juego ilegal.

El efectivo aumenta por la realización de inversiones en el mes de diciembre de 2024, para obtener la liquidez necesaria que garantizara el pago de un sorteo mayor por valor de \$18.000 millones y un sorteo extraordinario por valor de \$25.000 millones.

- **Depósitos a la vista restringidos en el IDEA con rentabilidad fija**, para el cubrimiento efectivo de la Reserva Técnica de premios, por valor de \$12.000.819.872, generados en el desarrollo de la operación: las cuentas han sido conciliadas al cierre del mes.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
IDEA - EFECTIVO RESTRINGIDO - DEPÓSITOS A LA VISTA	12,000,819,872	30,902,106,257	-18,901,286,385

Detalle inversiones IDEA:

ENTIDAD	CODIGO	DESTINACIÓN	TITULO	INTERES EA	APERTURA	VENCIMIENTO	VLR TITULO	INTERES TOTAL
IDEA	03-30401	R. PREMIOS	1003283	10.50%	29-jul-24	29-jul-25	3,693,819,477	134,494,835
IDEA	03-39957	RES. UTILIDAD	1003290	10.20%	27-ago-24	25-feb-25	5,084,075,528	179,826,134
IDEA	03-39958	R. DE VIVIENDA	1003291	9.95%	27-ago-24	22-ago-25	718,672,408	24,796,746
IDEA	03-39959	RESERVA 25% JUEGO LEGAL	1003312	9.90%	2-oct-24	1-abr-25	2,093,272,367	71,862,377
						TOTAL	11,589,839,781	410,980,091

Disminuyen por la realización de inversiones en el mes de diciembre de 2024, para obtener la liquidez necesaria que garantizara el pago de un sorteo mayor por valor de \$18.000 millones y un sorteo extraordinario por valor de \$25.000 millones.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

En esta denominación, se incluyen las cuentas de los recursos financieros representados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que se colocan con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses; así como aquellos representados en instrumentos de patrimonio que no se espera negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También incluye las inversiones que se efectúan con la intención de controlar, influir significativamente o controlar conjuntamente las decisiones de la entidad receptora de la inversión, las inversiones en entidades en liquidación y los instrumentos derivados con fines de especulación y con fines de cobertura.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	10,611,881,180	19,698,803,893	-9,086,922,713
Inversiones de administración de liquidez	10,540,000,000	19,332,075,939	-8,792,075,939
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	71,881,180	366,727,954	-294,846,774

6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	10,540,000,000	19,332,075,939	-8,792,075,939
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	10,540,000,000	19,332,075,939	-8,792,075,939

Son recursos restringidos clasificadas al costo amortizado, a 31 de diciembre de 2024 disminuyen en \$8.972.075.939, explicada principalmente por la constitución de depósitos en el IDEA con mayor rentabilidad para la época clasificados en la categoría del efectivo, además de las necesidades de recursos líquidos para cubrir una posible caída de premio extraordinario en el mes de diciembre de 2024.

Estos recursos están destinados a la materialización de la reserva técnica para el pago de premios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 del Acuerdo No. 52 de 2010, y el artículo 7 del Acuerdo No. 109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar; a la reserva de vivienda y a la reserva financiera de utilidades.

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
Certificados de depósito a término (cdt)	10,540,000,000	0	10,540,000,000

PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN				
PLAZO (rango en # meses)		% E.A.	VENCIMIENTO (rango en # meses)	
MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO TASA DE INTERES	MÍNIMO	MÁXIMO
90	360	11.72%	90	360

DIVIDENDOS E INTERESES RECONOCIDOS			
INVERSIONES MANTENIDAS		INVERSIONES DADAS DE BAJA	
DIVIDENDOS	INTERESES	DIVIDENDOS	INTERESES
0	540,000,000	0	847,689,463

Detalle de las inversiones:

ENTIDAD	CODIGO	DESTINACIÓN	TITULO	INTERES EA	APERTURA	VENCIMIENTO	VLR TITULO	INTERES TOTAL
BBVA	03-39953	RECURSOS LOTERIA	85331657	10.80%	28-jun-24	28-jun-25	10,000,000,000	540,000,000

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	71,881,180	366,727,954	-294,846,774
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	71,881,180	366,727,954	-294,846,774

Detalle de la inversión

Descripción	Emisor	% de particip	Costo	Cambios en resultado	Cambios en patrimonio	Valor inversión	controla
SOCIEDADES PUBLICAS	Sociedad De capital Público Dpt	80%	8,000,000	63,881,180	0	71,881,180	SI
SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA	Comercializadora Lottired S.A	52%	0	0	0	0	Liquidada

Detalle participación

DETALLES DE LA PARTICIPACIÓN					RIESGOS Y VENTAJAS								
					RIESGOS ASUMIDOS						VENTAJAS		
% INICIAL	¿CAMBIOS DURANTE EL AÑO?	% FINAL	¿SE PERDIÓ CONTROL?	OBSERVACIONES	de tasa de cambio	de tasa de interés	de mercado	de crédito	de liquidez	Otro(s)	Dividendos	Intereses	Otro(s)
52.00%	No	52.00%	Si	Liquidada	No	No	No	No	No	No	No	No	No
80.00%	No	80.00%	No	Sin observaciones	No	No	No	No	No	No	No	No	No

Detalle deterioro de valor:

CONCEPTO	SALDO	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
Sociedades de economía mixta	0	0	0	0	0	0.00%
Sociedades públicas	71,881,180	0	0	0	0	0.0

- Las inversiones en controladas se encuentran ajustadas al mes de diciembre de 2024.
- No existen diferencias entre las políticas contables.
- La influencia se da en función del (%) de participación mayoritario con derecho a voto, el cual lo posee la Lotería de Medellín.
- Se liquidó la sociedad Lottired en el año 2024.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	18,627,747,589	19,120,713,874	-492,966,285
Prestación de servicios	17,461,139,980	17,858,474,707	-397,334,727
Otras cuentas por cobrar	1,166,607,609	1,262,239,167	-95,631,558
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1,795,374,954	1,838,703,949	-43,328,995
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1,795,374,954	-1,838,703,949	43,328,995
Deterioro: Prestación de servicios	-1,173,996,255	-1,173,996,255	0
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-621,378,699	-664,707,694	43,328,995

7.1.Prestación de servicios

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	17,461,139,980	17,858,474,707	-397,334,727	-2%

CORTE VIGENCIA 2024		
SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
17,461,139,980	0	17,461,139,980

Prestación de Servicios (Juegos de Suerte y Azar), la cartera por prestación de servicios, por valor de \$17.461.139.980, se presenta estable respecto al año 2023, corresponde a: La venta de lotería del sorteo ordinario jugado el 27 de diciembre de 2024, el sorteo extraordinario que se realizó el 21 de diciembre de 2024, por lo tanto dicha cartera se recupera en enero de 2025, pues la política de cartera entrega un mes de plazo para el sorteo extraordinario y 15 días de plazo para el sorteo ordinario, El producto incentivo premio inmediato (IPI), presentando una cartera alta al 31 de diciembre del 2024 la cual se recupera en el año 2025 dadas las características del juego, además de la venta de máquinas electrónica.

Detalle cartera:

Nombre Cuenta	2024	2023
Lotería ordinaria	7,574,596,693	8,224,641,859
Sorteo Extraordinario	4,515,206,089	6,442,379,018
Venta máquinas otras loterías	204,770,677	197,835,080
Venta incentivo premio inmediato-IPI	5,166,566,521	2,993,618,750
TOTAL	17,461,139,980	17,858,474,707

Las cuentas por cobrar están clasificadas al costo y son medidas por el valor de la transacción.

La política de cartera de la compañía corresponde a 38 días, equivalentes a dos sorteos despachados (14) días, y dos facturados (14), (5) días de cobro persuasivo y (5) días de plazo adicionales para que el deudor realice el pago y (30) días para el sorteo extraordinario.

7.2.Otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,166,607,609	0	1,166,607,609
Cuotas partes de pensiones	997,740,514	0	997,740,514
Arrendamiento operativo	1,646,774	0	1,646,774
Otras cuentas por cobrar	167,220,321	0	167,220,321

Las otras cuentas por cobrar no presentan deterioro de valor.

Cuotas Partes de Pensiones, por valor de \$ 997.740.514. Las cuotas se mantienen estables respecto al año 2024; se están realizando los cobros dentro en los plazos legales. La partida más representativa de las cuotas partes jubulatorias corresponde a cuotas partes por cobrar a CAJANAL por valor de \$903.745.542, el cual se encuentra en proceso de demanda ante el Tribunal

Administrativo de Cundinamarca, con proceso 25000233700020170083001, demanda de nulidad y restablecimiento del derecho.

Arrendamiento Operativo, por valor de \$1.646.774, corresponde a las cuentas por cobrar de los contratos de arrendamiento que posee la Lotería de Medellín.

- Contrato No.240 de 2017, oficina 901 del piso 9 de la Lotería de Medellín, a la Asociación de Servidores Públicos Departamentales. El espacio físico tiene un área aproximada de 85.625 metros cuadrados, por un término de tres años a partir del 8 de noviembre de 2017, el cual fue renovado
- Contrato No.73 de 2016, Templo de los Millones, costado sur primer piso de la Lotería de Medellín a Réditos Empresariales. Está autorizado a realizar los sorteos en las instalaciones de la Lotería o en el lugar establecido de mutuo acuerdo.
- Franja de terreno arrendada a inversiones Rio grande, contrato firmado en diciembre de 2019.

Otras Cuentas por Cobrar, ascienden a \$167.220.321, siendo la más representativa la cuenta por cobrar a WM Impresores y CIA S.A por valor de \$124.305.000 por impresión de boletería; esta cartera está en proceso de cobro jurídico.

7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la Empresa pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal, tiene más de un año de antigüedad y una probabilidad de pago remota. \$1.173.996.255 Corresponden a venta de lotería y \$621.378.699 corresponden a cuotas partes jubilatorias, las cuales se encuentran deterioradas en su totalidad.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	1,795,374,954	0	1,795,374,954
Prestación de servicios	1,173,996,255	0	1,173,996,255
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	621,378,699	0	621,378,699
Cuotas partes Municipios	206,848,262	0	206,848,262
Cuotas partes otras entidades públicas	414,530,437	0	414,530,437

Para determinar el deterioro de valor de las cuentas por cobrar de venta de lotería se realizó una encuesta donde se analizaron los siguientes criterios:

- ¿La cuenta por cobrar cumple con el tiempo correspondiente al cobro persuasivo, y no fue posible obtener, al menos, un recaudo parcial de la misma?
- ¿Se realizó el cobro de manera adecuada?
- ¿Se presenta morosidad? Es decir, ¿la cuenta por cobrar se encuentra vencida respecto de las condiciones de pago inicialmente establecidas en la transacción económica? ¿Terminó el cobro persuasivo?
- ¿Se ha realizado seguimiento al proceso de recaudo de cartera?
- ¿Se identifican condiciones que implican que el deudor tiene dificultades para cumplir con el pago de la obligación?
- ¿El deudor se encuentra inmerso en un proceso de insolvencia?
- ¿Se ha reestructurado o refinanciado la deuda?

Con estos criterios se determinó que la antigüedad de la cartera es mayor a un año y la probabilidad de cobro de la cartera deteriorada es remota; sin embargo, las acciones de cobro continúan desde el área jurídica de la Entidad con el fin de que se presente una reversión de deterioro de valor en una medición posterior.

Cuadro de deterioro acumulado:

DETERIORO ACUMULADO 2024				
SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
1,838,703,949	0	43,328,995	1,795,374,954	100.0
1,173,996,255	0	0	1,173,996,255	100.0
664,707,694	0	43,328,995	621,378,699	100.0
242,866,946	0	36,018,684	206,848,262	100.0
7,310,311	0	7,310,311	0	0.0
414,530,437	0	0	414,530,437	100.0

Detalles terceros deteriorados venta de lotería:

TERCERO	VALOR
DISTRIBUIDORA RICA FORTUNA	585,913,183
GOMEZ LOPEZ FLORO CESAR	202,811,021
FELIPE NERYS ORTEGA	50,406,822
BUILES MUNETON MARTIN	39,818,756
RAMIREZ CANAS JHON FREDY	31,777,860
BETANCUR Y GARCIA LTDA	25,419,270
BATISTA ARRIETA ARMANDO SEGUNDO	24,983,935
URZOLA CORDERO ADA LUZ	23,103,142
CERVANTES MORENO HASLEY YAMILETH	23,018,437
MEJIA ZULETA LUIS CARLOS	22,098,028
FANDINO JAIME	15,665,970
SANTACRUZ DE CABEZA CECILIA	14,253,120
SOCIEDAD DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE RISARALDA	9,441,609
CARULLA VIVERO S.A.	9,315,800
PUERTA LONDONO JULIO ALBERTO	7,787,429
GTECH FOREING HOLDINGS CORPARATION SUC	7,146,468
MARTINEZ LOZANO JOSE	6,236,354
LOTERIA ONLINE S.A	5,820,263
MORENO ROMERO ANA LUZ	5,724,317
MARTINEZ ALVEAR TEODORO	5,359,689
DIST.DE LOT SAN MARTIN LTDA	5,333,501
Σ TERCEROS CON SALDO INFERIOR A \$ 5.000.000	52,561,281
TOTAL	1,173,996,255

Otras cuentas por cobrar, para determinar el deterioro de valor de las Otras Cuentas por Cobrar por concepto de cuotas partes jubilatorias (cuentas de difícil cobro), se realizó la evaluación de indicios de deterioro basados en un análisis jurídico, en el cual se encontró que según el artículo 4 de la ley 1066 de 2006, existen altos indicios de deterioro para las cuotas partes jubilatorias mayores a tres años.

Nit	nombre_cuenta	final
890980112.1	MUNICIPIO DE BELLO	45,681,488
890980764.1	MUNICIPIO DE VENECIA	4,685,119
890984030.2	MPIO DE YOLOMBO	61,705,646
890984376.5	MUNICIPIO DE SAN LUIS	94,776,009
830053105.3	FIDEICOMISOS PATRIMONIO AU	42,830,926
860013816.1	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	257,185,380
899999034.1	SENA	8,472,095
899999086.2	SUPERINTENDENCIA DE SOCIED	3,708,239
899999090.2	MIN DE HACIENDA Y CREDITO F	25,813,561
987654321.7	INSFOPAL	76,520,236
TOTAL		621,378,699

Con esta ley se determinó que la antigüedad de la cartera es mayor a tres años y la probabilidad de cobro de la cartera deteriorada es remota; sin embargo, las acciones de cobro continúan desde el

área jurídica de la Entidad con el fin de que se presente una reversión de deterioro de valor en una medición posterior.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Representa los valores por cobrar por concepto de préstamos otorgados por la Lotería de Medellín por concepto de vivienda, calamidad doméstica y seguro de fondo de vivienda.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	2,055,703,929.00	2,126,413,309.00	-70,709,380.00
Préstamos concedidos	2,055,703,929.00	2,126,413,309.00	-70,709,380.00
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	246,043,436.00	373,342,861.00	-127,299,425.00
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	-246,043,436.00	-373,342,861.00	127,299,425.00
Deterioro: Préstamos concedidos	-246,043,436.00	-373,342,861.00	127,299,425.00

8.1. Préstamos concedidos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	0	2,055,703,929	2,055,703,929
Préstamos de vivienda	0.00	2,040,829,891	2,040,829,891
Créditos a empleados	0.00	14,874,038.0	14,874,038.0

Prestamos de vivienda, por valor de \$2.040.829.891, corresponden a los préstamos para la adquisición de vivienda medidos al costo amortizado con diferencia en tasa, realizados a los empleados vinculados directamente a la Entidad y que cumplen con los requisitos establecidos.

- La tasa de interés de los créditos para los servidores es el IPC menos un punto; para los exfuncionarios es el IPC del momento del crédito más dos puntos. En ningún caso la tasa de interés puede superar el 6% anual.
- El plazo para compra son 15 años y para reforma 10 años.

Estos varían por el otorgamiento de nuevos créditos en el año 2024.

Créditos a empleados, por valor de \$14.874.038, corresponde a los intereses, los créditos de calamidad doméstica y a los seguros de los empleados.

No existe deterioro de valor.

8.2.Préstamos por cobrar de difícil recaudo

Representa el valor de los préstamos por cobrar a favor de la Lotería de Medellín por concepto de préstamos de vivienda pertenecientes a exfuncionarios, pendientes de recaudo, con una antigüedad mayor a un año y una probabilidad de pago remota.

DETERIORO ACUMULADO 2024				
SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
373,342,861.0	0.0	127,299,425.0	246,043,436.0	0.3
373,342,861.0	0.0	127,299,425.0	246,043,436.0	100.0

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo se encuentran totalmente deterioradas, se presentaron variaciones en el deterioro de valor.

Detalle de deterioro de valor.

Nit	nombre_cuenta	final
10,167,889.00	GARCIA ZAPATA RODRIGO HERNAN	26,386,495
22,197,253.00	GUERRA CADAVID CLARA ALICIA	49,505,095
39,268,884.00	RIVERA LIEVANO JUANA FRANCISCA	93,331,202
70,082,313.00	GAVIRIA ZAPATA MARIO	76,820,644
TOTAL		246,043,436

NOTA 9. INVENTARIOS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	3,723,828,157.00	4,429,510,799.00	-705,682,642.00
Bienes producidos			0.00
Mercancías en existencia	3,723,828,157.00	4,429,510,799.00	-705,682,642.00
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0.00	0.00	0.00

9.1.Bienes y servicios

La Lotería de Medellín posee dos tipos de inventario:

- Bienes adquiridos por la Entidad por valor de \$462.444.694 y que son utilizados para impulsar las ventas como: televisores, viajes, bonos, entre otros, y

- Los tickets de la nueva unidad de negocio de incentivo de premio inmediato (IPI) por valor de \$3.804.220.296, autorizado mediante la expedición por parte del CNJSA del Acuerdo 607 de 2022 “Por medio del cual se valida el inicio de la Operación individual del Incentivo con cobro de premio inmediato “Raspa&Listo” operado por la Lotería de Medellín”, generando una dinámica de competitividad que permite mayores ingresos, mayores transferencias a la salud y proyección de permanencia de la Entidad en el mercado en el largo plazo.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	INCENTIVO PREMIO INMEDIATO	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA-PROMOCIONALES
SALDO INICIAL (31-dic)	3,804,220,296.0	625,290,503
+ ENTRADAS (DB):	0	1,100,176,659
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	0	1,100,176,659
+ Precio neto (valor de la transacción)	0.0	1,100,176,659
+ Arenceles e impuestos no recuperables	0.0	0.0
+ Costos de transporte	0.0	0.0
+ Otros costos de adquisición	0.0	0.0
- SALIDAS (CR):	542,836,833	1,263,022,468
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	542,836,833	1,263,022,468
+ Valor final del inventario comercializado	542,836,833	1,263,022,468
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3,261,383,463	462,444,694
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0.0	0.0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0.0	0.0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0.0	0.0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	3,261,383,463	462,444,694
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	0.0	0.0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0.0	0.0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0.0	0.0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	3,261,383,463	462,444,694
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0

La variación corresponde a la venta en el año 2024 del inventario de los juegos de Incentivo Premio inmediato.

La rotación del inventario corresponde al 14%.

No se reconocieron gastos durante el periodo, no existen pérdidas por deterioro y no existen inventarios pignorados a la fecha.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan a) los activos tangibles empleados por la empresa para la producción o venta de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; y b) los bienes muebles que se tengan para para generar ingresos producto de su arrendamiento. También incluye las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10,151,457,522	9,119,259,717	1,032,197,805
Terrenos	2,431,000,806	2,431,000,806	0
Edificaciones	2,261,166,057	2,261,166,057	0
Maquinaria y equipo	753,689,768	806,769,555	-53,079,787
Muebles, enseres y equipo de oficina	640,766,191	622,468,268	18,297,923
Equipos de comunicación y computación	8,140,411,850	6,740,574,073	1,399,837,777
Equipos de transporte, tracción y elevación	230,000,000	230,000,000	0
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	12,306,864	12,306,864	0
Bienes de arte y cultura	527,246,044	527,246,044	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4,845,130,058	-4,512,271,950	-332,858,108
Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0
Depreciación: edificaciones	-396,549,609	-353,065,641	-43,483,968
Depreciación: maquinaria y equipo	-504,843,504	-436,709,955	-68,133,549
Depreciación: mueb. enseres y equipo de of.	-467,538,019	-413,798,389	-53,739,630
Depreciación: equipo de computa y comunica	-3,074,007,143	-2,890,501,621	-183,505,522
Depreciación: equipo de transporte y tracción	-62,451,380	-33,701,384	-28,749,996
Depreciación: eq. comedor, cocina, despensa	-6,882,295	-6,207,154	-675,141

La variación del equipo de cómputo corresponde a la compra de hardware para actualizar el data center lotería de Medellín (servidores, switches, framehpe synergy, server, etc).

Todos los bienes muebles se encuentran al servicio de la Lotería de Medellín,

- ✓ Maquinaria y equipo: la medición inicial de la maquinaria y equipo fue al costo, la depreciación se realizó por el método línea recta, la vida útil estimada por la Entidad es entre 5 y 10 años,
- ✓ Herramientas y accesorios, equipos de control y máquinas de oficina. La medición inicial de la maquinaria y equipo fue al costo, la depreciación se realizó por el método línea recta, la vida útil estimada por la empresa es entre 5 y 10 años, no existen pérdidas acumuladas por deterioro de valor en el presente año.
- ✓ Muebles, enseres y equipo de oficina. La medición inicial fue al costo, la depreciación se realizó por el método línea recta, la vida útil estimada por la Empresa es entre 4 y 10 años; no existen pérdidas acumuladas por deterioro de valor en el presente año
- ✓ Equipo de cómputo y comunicaciones. La medición inicial del equipo de cómputo fue al costo, la depreciación se realizó por el método línea recta, la vida útil estimada por la empresa es entre 2 y 6 años,
- ✓ Equipo de comedor cocina y despensa. La medición inicial del equipo de comedor, cocina y despensa fue al costo, la depreciación se realizó por el método línea recta, la vida útil estimada por la empresa es entre 3 y 10 años, no existen pérdidas acumuladas por deterioro de valor en el presente año
- ✓ Bienes de arte y cultura. La medición inicial de los bienes de arte y cultura fue al costo, la depreciación se realizó por el método línea recta, la vida útil estimada por la empresa es de 100 años, no existen pérdidas acumuladas por deterioro de valor en el presente año
- ✓ No se presenta deterioro de valor.

10.1.Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	806,769,555	6,740,574,073	230,000,000	622,468,268	527,246,044	12,306,864	8,939,364,804
+ ENTRADAS (DB):	0	1,916,927,485	0	26,428,326	0	0	1,943,355,811
Adquisiciones en compras	0	1,916,927,485	0	26,428,326	0	0	1,943,355,811
- SALIDAS (CR):	53,079,787	517,089,708	0	8,130,403	0	0	578,299,898
Baja en cuentas	53,079,787	517,089,708	0	8,130,403	0	0	578,299,898
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	753,689,768	8,140,411,850	230,000,000	640,766,191	527,246,044	12,306,864	10,304,420,717
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-Diciembre) (Subtotal + Cambios)	753,689,768	8,140,411,850	230,000,000	640,766,191	527,246,044	12,306,864	10,304,420,717
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	520,368,389	3,272,699,018	91,201,376	513,278,832	0	7,548,811	4,405,096,426
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	504,843,504	3,074,007,143	62,451,380	467,538,019	0	6,882,295	4,115,722,341
+ Depreciación aplicada vigencia actual	68,604,672	733,095,878	28,749,996	53,871,216	0	666,516	884,988,278
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual (bajas)	53,079,787	534,404,003		8,130,403	0	0	595,614,193
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	233,321,379	4,867,712,832	138,798,624	127,487,359	527,246,044	4,758,053	5,899,324,291
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	69.0	40.2	39.7	80.1	0.0	61.3	42.7
% DETERIORO ACUMULADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
USO O DESTINACIÓN	233,321,379	4,867,712,832	138,798,624	127,487,359	527,246,044	4,758,053	5,899,324,291
+ En servicio	233,321,379	4,867,712,832	138,798,624	127,487,359	527,246,044	4,758,053	5,899,324,291

10.2.Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

- ✓ Terrenos, la medición inicial de los terrenos fue al costo revaluado en la adopción por primera vez, los terrenos no se deprecian, el valor en libros a 31 de diciembre de 2024 es de \$2.431.000.806.
- ✓ Construcciones y edificaciones. La medición inicial de las construcciones y edificaciones fue al costo revaluado, la depreciación se realiza por el método línea recta, la vida útil estimada por el perito en el avalúo es de 100 años, no existen pérdidas acumuladas en el presente año.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	2,431,000,806.0	2,261,166,057.0	4,692,166,863.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	0.0
Adquisiciones en compras	0	0	0.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0.0
Baja en cuentas	0	0	0.0
= SUBTOTAL	2,431,000,806.0	2,261,166,057.0	4,692,166,863.0
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)			
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-junio)	2,431,000,806.0	2,261,166,057.0	4,692,166,863.0
(Subtotal + Cambios)			
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	440,033,577.0	440,033,577.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	396,549,609	396,549,609.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	43,483,968	43,483,968.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0.0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0.0
= VALOR EN LIBROS	2,431,000,806.0	1,821,132,480.0	4,252,133,286.0
(Saldo final - DA - DE)			
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0.0	19.5	9.4
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
USO O DESTINACIÓN	2,431,000,806.0	1,821,132,480.0	4,252,133,286.0
+ En servicio	2,431,000,806	1,821,132,480	4,252,133,286.0
+ En concesión	0	0	0.0
+ No explotados	0	0	0.0
REVELACIONES ADICIONALES			
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0.0
- Gastos (pérdida)	0	0	0.0

Los bienes inmuebles en servicio por valor de \$4.252.133.286 corresponden a la edificación y el terreno en donde presta servicios la Lotería de Medellín; no se presenta deterioro de valor de los bienes inmuebles, evidenciado esto en la medición a valor razonable determinada por el perito.

No se presenta deterioro de valor de los bienes inmuebles, evidenciado esto en la medición a valor razonable del lote de terreno de la edificación y construcción (edificación), en el cual el valor razonable es mayor al valor en libros registrado, ver detalle del avalúo:

Concepto	Valor Libros	Valor Avaluo	Menor que cero, indicio de deterioro	Deterioro
Valor Edificio LM-Lote	2,393,617,306	4,204,410,144	1,810,792,838	Sin Deterioro
Valor Edificio LM-Construcción	2,261,166,057	6,496,171,680	4,235,005,623	Sin Deterioro
Valor Lote Nechí	37,383,500	77,329,280	39,945,780	Sin Deterioro

La propiedad planta y equipo es medida al costo.

Detalle avalúo



VIII. VALORACIÓN

El concepto sobre el valor comercial del inmueble situado en la cl. 49 46-32 del Centro Tradicional de Medellín, de la comuna la Candelaria, tal como se encontraba el día de la inspección, es:

Descripción	Área m ²	Vr. Referencia	Vr. Total
LOTE	475,78	8.836.879	4.204.410.144
CONSTRUCCIÓN	4.421	1.469.390	6.496.171.680
TOTAL AVALÚO			10.700.581.824

SON: Diez mil setecientos millones quinientos ochenta y un mil ochocientos veinticuatro pesos m.l.

Información adicional propiedad planta y equipo:

- A la fecha no existen partidas dentro de la propiedad planta y equipo con restricción, no existen elementos con pignoración o limitación a la propiedad.

Arriendos:

- ✓ ADEA: contrato # 96/2024 con un plazo de 2 años del 1/06/2024 hasta 30/06/2026, piso 9, ala sur oficinas con un área aproximada de 81.71m² y la cocineta entre el piso 8 y 9 con un área de 8.96m², para un total de 90.67m².

- ✓ La Entidad tiene arrendado el costado sur del primer piso, Templo de los Millones, de la Lotería de Medellín a Réditos Empresariales mediante Contrato No.73 de 2016, está autorizado a realizar los sorteos en las instalaciones de la Lotería o en el lugar establecido de mutuo acuerdo.
- ✓ Tecnológico de Antioquia: Contrato No.79 del 2024, 171.25m2 para oficinas, en el ala norte del piso 9, y una cocineta con un área aproximada de 7.50m2, entre los pisos 9 y 8, para un total de 178.75m2.

Comodatos:

- ✓ Fondo de empleados FEDEBAN Contrato No.385 de 2016, 32.34m2 para oficinas, en el ala norte del piso 1 dos cavas de seguridad con un área aproximada de 2.75m2, para un total de 35.09m2.
- ✓ RIA Reforestadora Integral de Antioquia: contrato # 42/2024 con un plazo de 2 años del 1/04/2024 hasta 31/03/2026, piso 6, ala norte y sur para oficinas con un área aproximada de 350m2 incluyendo el área común, pisos 7 ala norte área aproximada 156m2, y dos cocinetas, entre los pisos 5 y 6 con un área de 7.50m2, y los pisos 6 y 7 con un área de 7.50m2, una celda de parqueadero con un área de 10.92, para un total de 531.92m2.
- ✓ Obra de arte: "Maternidad en mesa", de Salvador, Contrato No.053.
- ✓ UTRABAN, para oficinas, Contrato No.124 de 2019.

10.3. Estimaciones

- ✓ El método de depreciación utilizado es línea recta
- ✓ Se anexa cuadro de estimaciones:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea a recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	2.0	15.0
	Equipos de comunicación y computación	2.0	6.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.0	5.0
	Equipo médico y científico	2.0	15.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	4.0	10.0
	Repuestos	2.0	15.0
	Bienes de arte y cultura	No Deprecia	No Deprecia
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3.0	10.0
	Semovientes y plantas	No Deprecia	No Deprecia
	Otros bienes muebles	4.0	10.0
INMUEBLES	Terrenos	No Deprecia	No Deprecia
	Edificaciones	50.0	100.0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	4,692,210,409	4,294,523,188	397,687,221
Activos intangibles	6,648,516,235	5,752,760,041	895,756,194
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1,956,305,826	-1,458,236,853	-498,068,973

- ✓ El método de amortización utilizado es línea recta
- ✓ La vida útil definida se encuentra entre uno y diez años

14.1 Detalle saldos y movimiento

El saldo de los intangibles es de \$4.692.210.409, con una amortización acumulada por valor de \$-1.956.305.826, el cual representa el software y licencias adquiridos por la Entidad en la operación y desarrollo de su objeto social.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	1,014,999,158	4,737,760,883	5,752,760,041
+ ENTRADAS (DB):	1,337,447,286	0	1,337,447,286
Adquisiciones en compras	1,337,447,286	0	1,337,447,286
- SALIDAS (CR):	130,676,111	311,014,981	441,691,092
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0
Baja en cuentas	130,676,111	311,014,981	441,691,092
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2,221,770,333	4,426,745,902	6,648,516,235
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	2,221,770,333	4,426,745,902	6,648,516,235
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	691,212,084	1,265,093,352	1,956,305,436
Saldo inicial de la amortización acumulada	639,878,075	818,358,778	1,458,236,853
+ Amortización aplicada vigencia actual	182,010,120	757,749,555	939,759,675
- Reversión de la amortización (bajas)	130,676,111	311,014,981	441,691,092
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	1,530,558,249	3,161,652,550	4,692,210,799
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	31.1	28.6	29.4
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0

La depreciación aumenta principalmente por la activación de del software del sistema comercial, por valor de \$2.461.372.000.

14.2Revelaciones adicionales

Todos los intangibles de la lotería e Medellín tienen vida útil definida,

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	158,315	1,229,898,111	1,230,056,426	433,541,016	1,239,208,063	1,672,749,079	-442,692,653
Bienes y servicios pagados por anticipado	158,315	0	158,315	433,541,016	0	433,541,016	-433,382,701
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0	1,093,117,332	1,093,117,332	0	1,128,692,365	1,128,692,365	-35,575,033
Recursos entregados en administración	0	24,707,233	24,707,233	0	48,577,309	48,577,309	-23,870,076
Activos por impuestos diferidos	0	112,073,546	112,073,546	0	61,938,389	61,938,389	50,135,157

16.1 Desglose – Subcuentas otros

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	158,315	1,229,898,111	1,230,056,426	433,834,883	1,239,208,063	1,673,042,946	-442,986,520
Bienes y servicios pagados por anticipado	0	0	0	433,541,016	0	433,541,016	-433,541,016
Seguros	0	0	0	433,541,016	0	433,541,016	-433,541,016
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	158,315	0	158,315	0	0	0	158,315
Otros Bienes pagados por anticipado	158,315	0	158,315	0	0	0	158,315
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0	1,093,117,332	1,093,117,332	0	1,128,692,365	1,128,692,365	-35,575,033
Retención en la fuente	0	1,093,117,332	1,093,117,332	0	1,128,692,365	1,128,692,365	-35,575,033
Saldo a favor en Liquidaciones Privadas	0	0	0	0	0	0	0
Otros depósitos entregados	0	24,707,233	24,707,233	293,867	48,577,309	48,871,176	-24,163,943
Recursos Entregados En administración	0	24,707,233	24,707,233	293,867	48,577,309	48,871,176	-24,163,943
Depósitos sobre contratos	0	0	0	0	0	0	0
Otros activos por impuestos Diferidos	0	112,073,546	112,073,546	0	61,938,389	61,938,389	50,135,157
Inversiones e instrumentos derivados	0	10,782,177	10,782,177	0	27,667,962	27,667,962	-16,885,785
Beneficios a los empleados	0	0	0	0	32,840,201	32,840,201	-32,840,201
Litigios y demandas	0	35,153,194	35,153,194	0	1,430,226	1,430,226	33,722,968
Cuentas por cobrar	0	66,138,175	66,138,175	0	0	0	0

- ✓ Seguros, La variación en la cuenta de seguros corresponde a la reclasificación a utilidades de ejercicios anteriores según la resolución 417 de 2023 emitida por la CGN, dichos seguros si se vencen dentro de los 12 meses siguientes serán llevados de manera directa al gasto.
- ✓ Otros bienes pagados por anticipado \$158.315, a diciembre 31 de 2024 corresponden a los pagos por auxilio funerario pagado anticipadamente y descontado en la nómina de los empleados.
- ✓ Retención en la fuente, por valor de \$1.093.117.332, representa el valor de los recursos a favor de la Empresa por concepto de retenciones que le practicaron y autorretención especial de renta, los cuales serán descontados una vez se presente la liquidación privada del impuesto de renta del año 2024.
- ✓ Saldos favor en liquidaciones privadas, por valor de \$0, representa el valor de los recursos a favor de la empresa originados en liquidaciones privadas de declaraciones tributarias.
- ✓ Impuestos diferidos, representa el valor del impuesto a las ganancias pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros, originados en las diferencias fiscales respecto a lo contable.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	52,097,862,591	27,263,026,583	24,834,836,008
Adquisición de bienes y servicios nacionales	228,751,919	1,475,793,171	-1,247,041,252
Recursos a favor de terceros	1,586,004,728	1,442,211,062	143,793,666
Descuentos de nómina	100,689,199	1,759,960	98,929,239
Retención en la fuente	427,986,000	533,837,000	-105,851,000
Impuestos, contribuciones y tasas	2,118,500,510	2,200,905,181	-82,404,671
Venta de servicios	28,639,000	25,561,000	3,078,000
Premios por pagar	44,596,522,775	18,292,888,549	26,303,634,226
Otras cuentas por pagar	3,010,768,460	3,290,070,660	-279,302,200

21.1 Revelaciones generales

21.1.1 Adquisición de Bienes y Servicios

Por valor de 1.475.793.171, corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación, como el mantenimiento, el pago de honorarios, servicios de publicidad, servicios públicos, billetería, entre otros. Las cuentas por pagar no tienen una antigüedad superior a un mes, la variación se presenta principalmente porque en el mes de diciembre de 2023, quedaron más cuentas por pagar de publicidad, eventos y desarrollo tecnológico que en el 2024.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
				PLAZO		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			228,751,919				0.0
Bienes y servicios			228,751,919				0.0
Nacionales	PN	0	0	0	0		
Nacionales	PJ	7	228,751,919	1	1	Sin restricciones	0
Extranjeros	PN	0	0				
Extranjeros	PJ	0	0	1	1	Sin restricciones	0

21.1.5 Recursos a Favor de Terceros - Transferencias por Pagar

Por valor de \$ 1.586.004.728, son transferencias pendientes por pagar, cuyo valor es girado en el mes de enero 2025, por los siguientes conceptos: Estampillas, premios no reclamados (75% del valor de los premios) con destino al sector de la salud, transferencias premios pagados (17%) con destino a Colciencias, fondo de salud y ADRES, Tasa Prodeporte.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
				PLAZO		RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERÉS (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			1,586,004,728				0.0
Recaudos por clasificar			29,931,101				0.0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	29,931,101	1	1	Sin restricciones	
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Estampillas			140,856,622				0.0
Nacionales	PN	0	0				
Nacionales	PJ	5	140,856,622	1	1	Sin restricciones	0
Extranjeros	PN	0	0				
Extranjeros	PJ	0	0				
Otros recursos a favor de terceros			1,415,217,005				0.0
Nacionales	PN	0	0				
Nacionales	PJ	6	1,415,217,005	1	1	Sin restricciones	0
Extranjeros	PN	0	0				
Extranjeros	PJ	0	0				

21.1.7 Descuento de Nómina

Por valor de \$100.689.199, corresponde al valor de las obligaciones que la Lotería retiene en la nómina a los empleados y que no son propiedad de otra Entidad.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
				MÍNIMO	MÁXIMO		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDA D	VALOR EN LIBROS				
DESCUENTOS DE NÓMINA			100,689,199				0.0
Aportes a fondos pensionales			73,642,240				0.0
Nacionales	PN	0	0				
Nacionales	PJ	3	73,642,240	1	1	Sin restricciones	0
Extranjeros	PN		0				
Extranjeros	PJ		0				
Aportes a seguridad social en salud			27,046,959				0.0
Nacionales	PN	0					
Nacionales	PJ	2	27,046,959	1	1	Sin restricciones	0
Extranjeros	PN	0	0				
Extranjeros	PJ	0	0				

21.1.11 Retención en la fuente

Por valor de \$427.986.000, el saldo corresponde a las retenciones practicadas por concepto de industria y comercio y retención en la fuente por los pagos o abono en cuenta que realiza la Lotería de Medellín, esta se descontará del impuesto de renta del año 2024.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
RETENCIÓN EN LA FUENTE			427,986,000.0				0.0
Retención en la fuente			427,986,000.0				0.0
Nacionales	PN		0.0				
Nacionales	PJ	1	427,986,000.0	1	1	Sin restricciones	0

21.1.9 Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

Por valor de \$2.118.500.510, correspondiente al impuesto de renta a cargo de la Lotería de Medellín por valor de \$ 1.190.299.023, a los gastos de administración 1.5% para el CNJSA y FND por las ventas de la nueva unidad de negocio IPI por valor de \$ 579.780 y al impuesto de Loterías Foráneas por valor de \$ 927.612.830.

El impuesto a cargo aumenta por el incremento en la renta líquida gravable.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
Impuesto sobre la renta y complementarios			1,190,307,900				0.0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	1,190,307,900	1	1	Sin restricciones	0
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Contribuciones			579,780.0				0.0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	2	579,780	1	1	Sin restricciones	
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Otros impuestos departamentales			927,612,830				0.0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	32	927,612,830	1	1	Sin restricciones	0
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						

21.1.10 Premios por Pagar

Por valor de \$44.596.522.775, el cual comprende todos los premios en poder del público en el desarrollo del objeto social de la Entidad. Se aumenta con el valor de los premios en poder del público de cada sorteo y se disminuye con los premios efectivamente reclamados por los apostadores, estos aumentan con relación al año 2023, ya que en diciembre del año 2024 quedo en poder del publico apostador el premio extraordinario por valor de \$25.000 millones de pesos quedando como cuenta por pagar de premios, el cual se pagará en enero del 2025.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
Premios pendientes de pago			44,596,522,775.0				0.0
Premios de secos pendientes de pago			2,276,666,663.0				0.0
Nacionales	PN	2	2,276,666,663.0	1	12	Sin restricciones	0
Nacionales	PJ						0
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Premios de aproximaciones pendientes de pago			8,555,360,395.0				0.0
Nacionales	PN	1	8,555,360,395.0	1	12	Sin restricciones	0
Nacionales	PJ						
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Otros premios			33,764,495,717.0				0.0
Nacionales	PN	1	33,764,495,717.0	1	12	Sin restricciones	0
Nacionales	PJ						
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						

21.1.17 Otras cuentas por pagar

Por valor de \$ 3.010.768.460, corresponde principalmente al impuesto de renta al monopolio del 12% del mes de diciembre, que se transfiere enero de 2025.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			3,010,768,460				0.0
Renta al Monopolio Juegos de suerte y azar			3,010,768,460				0.0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	3,010,768,460	1	1	Sin restricciones	0
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23,884,455,566	25,168,396,120	-1,283,940,554
Beneficios a los empleados a corto plazo	1,333,469,319	1,277,950,770	55,518,549
Beneficios a los empleados a largo plazo	341,031,703	333,692,677	7,339,026
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
Beneficios posempleo - pensiones	22,209,954,544	23,556,752,673	-1,346,798,129
Otros beneficios posempleo	0	0	0
PLAN DE ACTIVOS	25,505,165,503	22,749,760,600	2,755,404,903
Para beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0
Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
Para beneficios posempleo	25,505,165,503	22,749,760,600	2,755,404,903
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	-1,620,709,937	2,418,635,520	-4,039,345,457
A corto plazo	1,333,469,319	1,277,950,770	55,518,549
A largo plazo	341,031,703	333,692,677	7,339,026
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
Posempleo	-3,295,210,959	806,992,073	-4,102,203,032

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Beneficios corto plazo. A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran conformados por el concepto de cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones consolidadas, prima de servicios y salarios por pagar, cumpliendo los parámetros establecidos por la normatividad laboral vigente en Colombia.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,333,469,319
Nómina por pagar	0
Cesantías	436,064,191
Intereses sobre cesantías	49,400,926
Vacaciones	234,729,072
Prima de vacaciones	366,565,366
Prima de servicios	106,698,167
Prima de navidad	0
Licencias	0
Bonificaciones	119,250,997
Aportes a riesgos laborales	2,152,200
Aportes a cajas de compensación familiar	18,608,400

22.2 Beneficios a los empleados largo plazo

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Beneficios a los Empleados Largo plazo	341,031,703	333,692,677	7,339,026

Corresponde al valor adeudado por concepto de cesantías a los empleados que no están en la Ley 50 de 1991, por lo que son “cesantías retroactivas”, son 4 empleados.

22.3 Beneficios y plan de activos pos-empleo – pensiones y otros

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO			TOTAL	
	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES Y BONOS	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	0	6,544,178,775	15,665,775,769	22,209,954,544	
PLAN DE ACTIVOS	0	6,445,426,043	19,059,739,460	25,505,165,503	114.8
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	165,813,441	0	165,813,441	
Inversiones	0	1,986,579,428	0	1,986,579,428	
Encargos fiduciarios	0	4,293,033,174	0	4,293,033,174	
Propiedades, planta y equipo	0	0	0	0	
Propiedades de inversión	0	0	19,059,739,460	19,059,739,460	
Otros activos	0	0	0	0	
Cuotas partes	0	0	0	0	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	0	98,752,732	-3,393,963,691	-3,295,210,959	(114.8)

Beneficios a los Empleados Pos-Empleo (pasivo pensional)

Por valor de \$22.209.954.544, Representa el valor de las obligaciones pensionales a cargo de la Empresa, relacionadas con sus empleados o extrabajadores. También incluye las obligaciones pensionales que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la Entidad, como las pensiones a cargo de la Lotería, cuotas partes de pensiones y bonos pensionales. Disminuye en \$1.346.798.129 originado en la actualización del cálculo actuarial en el año 2024 por el actuario Volrisk. Estos pasivos se encuentran con una cobertura del 114%.

Los Beneficios pos-empleo se presenta en el estado de la situación financiera bajo el siguiente criterio determinado en la norma:

“Normas de Reconocimiento de Empresas de gobierno, 5.2 Beneficios a los empleados, 5.2.3 presentación, párrafo 29, La empresa presentará en el estado de situación financiera un valor neto en el pasivo, cuando el valor reconocido por beneficios posempleo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los activos que hacen parte del plan de activos sea mayor que el valor reconocido por beneficios posempleo”.

A continuación, se muestra el resultado del cálculo actuarial del año 2024, la metodología y los principales supuestos actuariales utilizados por la Empresa:

Supuestos utilizados

Tasa de descuento	11.10%	11.10%
Incremento salarial	5.50%	N/A
Incremento en pensiones en pago	4.50%	N/A
Incremento en pensiones diferidas	4.50%	N/A
Fecha de censo	30/11/2024	30/11/2024

Lotería de Medellín - IAS 19 Plan de Pensión, Cuotas partes y Bonos Pensionales

	Pensión y Cuotas partes 31/12/2024	Bonos Pensionales 31/12/2024	Consolidado 31/12/2024
5. Conciliación en la obligación por beneficio definido			
Obligación por beneficio definido al final del periodo anterior	6,564,276,846	16,992,475,827	23,556,752,673
Costo del servicio corriente	0	0	0
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	673,902,169	1,804,755,586	2,478,657,755
(Ganancia)/Pérdida actuarial por experiencia	71,895,195	-2,459,320,696	-2,387,425,501
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	0	0	0
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	-117,011,535	-96,105,563	-213,117,098
Costo de servicios pasados	0	0	0
Tasa de cambio	0	0	0
Contribuciones efectuadas por los participantes	0	0	0
Beneficios pagados directamente por la Compañía	-648,883,900	0	-648,883,900
Beneficios pagados desde el fondo de activos	0	-563,551,908	-563,551,908
Combinaciones de negocios	0	0	0
Reducciones	0	0	0
Liquidaciones	0	0	0
Otros ajustes	0	0	0
Obligación por beneficio definido al final del periodo	6,544,178,775	15,678,253,246	22,222,432,021



Información de la Población

Pensión de Jubilación

Fecha de Censo	11/30/2024
Participantes activos	
Número	0
Salario mensual promedio	N/A
Edad promedio	N/A
Participantes con beneficios diferidos	
Número	0
Edad promedio	N/A
Pensión mensual promedio	N/A
Participantes en pago	
Número	74
Edad promedio	80.9
Pensión mensual promedio	738,959

Bonos Pensionales

Fecha de Censo	11/30/2024
Bonos Pensionales	
Número	251
Edad promedio	68.0



www.loteriademedellin.com.co - Carrera 47# 49 - 12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160

Supuestos y Métodos Actuariales

Tasa de descuento

11.10%

Tasa de inflación

4.50%

Incremento salarial

No aplica

Incremento salario mínimo

5.50%

Incremento en pensiones diferidas

Pensión: 4.50%

Bonos: No aplica

Incremento en pensiones en pago

Pensión: 4.50%

Bonos: No aplica

Probabilidad de Reclamación Bonos Pensionales:

Se asume que a partir de la fecha en la que el jubilado cumple con la edad de referencia, existe un 27.6% de probabilidad anual en la que el jubilado reclame el bono pensional. Una vez alcanzada la edad de 70 años, esta probabilidad decrece linealmente hasta llegar a 0% a los 80 años, es decir, edad en la que se asume el jubilado ya no reclamaría posteriormente el bono pensional.

Para el año 2022 el porcentaje en monto que redimieron los de menos de 60 fue de 57,10% y para todos los de menos de 70 años fue de 11,9%. No hubo reclamaciones de personas con más de 70 años. En el año 2023, para los de menos de 60 fue de 38,00%, y para todos los de menos de 70 años fue de 3,50%. Solo hubo 3 reclamaciones de personas con más de 70 años. En el año 2024, para los de menos de 60 fue de 34,40%, con solo dos reclamaciones, y para todos los de menos de 70 años fue de 4,20%. No hubo reclamaciones de personas con más de 70 años.

Forma de pago

Pensión: Renta vitalicia

Bonos: El pago se realiza en una suma global

Forma de pago alternativa

No aplicable

Tabla de rotación

No aplica

Matrimonio

Se asume que todos los participantes tienen un beneficiario (esposo o esposa). Cuando no existe información del beneficiario, se asume que los esposos son 5 años mayores que las esposas.

Tabla de mortalidad

La tabla de mortalidad utilizada es "Rentistas Válidos 2008". A continuación, se muestran probabilidades asociadas con la edad y sexo de los participantes:

Edad	Mujeres	Hombres
35	0.000627	0.001117
40	0.000873	0.001556
45	0.001263	0.002251
50	0.001880	0.003353
55	0.002833	0.005050
60	0.004299	0.007666
65	0.006866	0.012742
70	0.011354	0.021137
75	0.019177	0.034032

Discapacidad

No aplica.

Jubilación Anticipada

No aplica.

Edad de jubilación

Pensión: No aplica. Todos los participantes están actualmente en pago.

Bonos:

- Edad 60 para hombres nacidos antes de 1/1/1954
- Edad 55 para mujeres nacidas antes de 1/1/1959
- Edad 62 para hombres nacidos después de 1/1/1954
- Edad 57 para mujeres nacidas después de 1/1/1959

Detalle Plan de activos

Cubrimiento de los Beneficios a los Empleados Pos-Empleo (pasivo pensional)

- ✓ **Efectivo y equivalentes de efectivo**, por valor de \$165.813.441, corresponde a los recursos destinados para el pago del pasivo pensional de corto plazo, específicamente cuotas partes y nómina de jubilados a cargo de la Entidad que se pagarán en el periodo contable.
- ✓ **Inversiones**, por valor de \$ 1.986.579.428, corresponde a las inversiones clasificados en el plan de activos para el cubrimiento del pasivo pensional (beneficios pos-empleo).
- ✓ **Propiedades de inversión**, por valor de \$19.059.739.460 dichos activos corresponden al plan de activos para el cubrimiento de los Beneficios Pos-Empleo de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2022	VALOR VARIACIÓN
LOTE 2-032-0017649 VALPARAISO COSTO	865,172,756	865,172,756	0
LOTE 2-032-0017649 VALPARAISO -REVALUACIÓN	11,699,427,244	8,602,107,244	3,097,320,000
LOTE K-032-0017467 VALPARAISO COSTO	64,020,252	64,020,252	0
LOTE K-032-0017467 VALPARAISO REVALORIZACIÓN	865,725,748	562,675,189	303,050,559
LOTE I-032-0017468 VALPARAISO COSTO	365,742,604	365,742,604	0
LOTE I-032-0017468 VALPARAISO REVALUACIÓN	4,945,810,896	3,636,451,196	
LOTE J-RELOTEO 1-032-0019364 LA PINTADA COSTO	0	232,156,539	
LOTE J-RELOTEO 1-032-0019364 LA PINTADA REVALUACION	0	1,381,206,456	
LOTE J-RELOTEO 3-032-0019366 LA PINTADA COSTO	1,212,578	1,212,578	0
LOTE J-RELOTEO 3-032-0019366 LA PINTADA REVALUACIÓN	252,627,382	163,927,285	88,700,097
LOTE J-RELOTEO 5-032-0019368 LA PINTADA COSTO	0	46,235,245	-46,235,245
LOTE J-RELOTEO 5-032-0019368 LA PINTADA REVALUACIÓN	0	95,179,075	-95,179,075
TOTAL ACTIVOS	19,059,739,460	16,016,086,419	3,347,656,336

Aumenta por el incremento en el valor comercial de los Lotes (se realizó avalúo técnico)

- ✓ **Derechos en fideicomiso**, el saldo a es de \$4.293.033.174, correspondiente al Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y pagos No. 030 de 2019, suscrito entre la Lotería de Medellín y Fiducoldex, El objeto es la “constitución de un Patrimonio Autónomo, que será administrado por la fiduciaria, quien actuará como vocera y administradora del mismo, conformado con los recursos transferidos por parte de la Lotería para garantizar y capitalizar el pago del pasivo pensional derivado de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales de los servidores públicos activos y pasivos de la entidad”; disminuye por los pagos realizados en el año 2024.

NOTA 23. PROVISIONES

Corresponde a las cuentas que representan los pasivos a cargo de la Lotería de Medellín que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	21,321,976,989	53,766,947,123	-32,444,970,134
Litigios y demandas	390,591,039	390,591,039	0
Garantías	0	41,372,500	-41,372,500
Provisiones diversas	20,931,385,950	53,334,983,584	-32,403,597,634

23.1 Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2024						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			390,591,039	0	0	0	0	0	390,591,039
Laborales			15,891,404	0	0	0	0	0	15,891,404
Nacionales	PN		15,891,404						15,891,404
Nacionales	PJ		0						0
Administrativas			374,699,635	0	0	0	0	0	374,699,635
Nacionales	PN	0	0	0	0	0	0	0	0
Nacionales	PJ	2	374,699,635	0	0	0	0	0	374,699,635

DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO		VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
	MÍNIMO	MÁXIMO		
			390,591,039.0	
			15,891,404.0	
Controversia laboral con la administración.			15,891,404.0	Por el estado en que se encuentra el proceso.
			374,699,635.0	
			0.0	
Corresponde a demanda a la Superintendencia Nacional de Salud, por la no transferencia de utilidades en el año 2009, y controversia jurídica por impresión doble de billetería.			374,699,635.0	Por el estado en que se encuentra el proceso.

- Demanda interpuesta por la Superintendencia Nacional de Salud por valor de \$156.248.400, por litigio en transferencia de utilidades en el año 2009.
- Demanda Laboral interpuesta por trabajador oficial, con fallo negativo en primera instancia.

- Demanda interpuesta por WM Impresores y Cia por valor de \$ 218.491.235 el demandante reclama el pago por concepto de pago del contrato de impresión de billettería para el sorteo extraordinario del año 2015, la lotería no pago dicha suma dado que el contratista incumplió con el objeto de este.

El valor estimado de pago se calcula en virtud de salarios mínimos impuestos como sanción.

Los procesos cuentan con dos instancias ordinarias, se estima que su fallo final se daría en el 2025.

23.2 Garantías

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2024						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
Nacionales	PN	11	41,372,500	0	0	41,372,500			0

DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO		VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
	MÍNIMO	MÁXIMO		
Corresponde las garantías que tienen los distribuidores con la Lotería, con el fin de proceder con el despacho de billetes	1	12	41,372,500.0	20% del valor total del despacho de Lotería

Corresponde a las garantías que tienen los distribuidores con la Lotería para respaldar el despacho de Lotería. Esta partida se asemeja a los seguros de los que no pueden obtener la póliza para el despacho de Lotería en el sistema financiero.

En el año 2024 se reclasifico a la cuenta del pasivo ingresos recibidos por anticipado, lo que explica su disminución.

23.2 Provisiones diversas

VALOR EN LIBROS - CORTE 2024						
INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
53,334,983,584	30,878,790,619	0	63,282,388,253	0	0	20,931,385,950

DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO		VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
	MÍNIMO	MÁXIMO		
Reserva técnica para el pago de premios	Entre 1 y 3 años	Entre 1 y 3 años	28,888,888,888.9	Ley 643 de 2001 y la probabilidad estadística.
	Seleccionar rango...			
	Seleccionar rango...			

Reserva técnica para el pago de premios. Se constituye bajo el criterio de operar sin restricciones financieras, con adecuados niveles de liquidez, dentro de un esquema eficiente y seguro frente a terceros que garantice cumplir con el pago oportuno de premios a los ganadores.

A diciembre de 2024 asciende a \$ 20.931.385.950, constituida conforme a lo establecido en el artículo 4 del acuerdo No. 52 de 2010 y el artículo 4 del acuerdo No. 109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, equivalente como mínimo a la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 45% de las ventas brutas de cada sorteo.

Presenta una disminución de \$32.403.597.634, la cual se afectó con el aumento en el pago de premios mayores, en los sorteos ordinarios: St 4714 (19 ene) 15.000 millones, St 4749 (20 sep) 18.000 millones, St 4756 (8 nov) 5.000 millones y el sorteo extraordinario St 0015 (21 dic) 25.000 millones.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	11,533,376,794	9,421,146,514	2,112,230,280
Ingresos recibidos por anticipado	226,604,378	338,734,547	-112,130,169
Pasivos por impuestos diferidos	3,821,799,888	2,882,628,079	939,171,809
Otros pasivos diferidos	7,484,972,528	6,199,783,888	1,285,188,640

24.1 Desglose – Subcuentas otros

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	11,533,376,794	9,421,146,514	2,112,230,280
Ventas	201,271,028	306,980,615	-105,709,587
Otros ingresos Recibidos por anticipado	25,333,350	31,753,932	-6,420,582
Propiedades, Planta y Equipo	349,454,168	101,583,524	247,870,644
Propiedades de inversión	2,664,538,691	2,166,231,967	498,306,724
Beneficios a empleados	807,807,029	614,812,588	192,994,441
Subvenciones condicionadas	854,981,448	1,805,428,085	-950,446,637
Otros Pasivos diferidos	6,629,991,080	4,394,355,803	2,235,635,277

- ✓ **Venta de lotería**, corresponde al ingreso recibido por anticipado de venta de lotería por el portal web.
- ✓ **Ingresos Recibidos por anticipado**, corresponde a Ingresos de cuotas partes jubilatorias por los acuerdos de pago realizados para el cubrimiento del pasivo pensional.
- ✓ **Pasivos por impuesto diferido(PPyE, Propiedad de inversión y Beneficios empleados)**, representa el valor del impuesto a las ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide, esta aumenta por el avalúo a valor razonable de las propiedades de inversión que pasan de \$16.016.086.419 a \$19.059.739.460, aumentando la base gravable.
- ✓ **Subvenciones condicionadas**, por \$ 854.981.448 corresponde remanente en la liquidación de entidades en concordancia con el artículo 249 del Código de comercio, disminuyen principalmente porque en el año 2024 no se pagaron recursos a los accionistas y se pasado el año los recursos se dedicaron a actividades de beneficencia.
- ✓ **Otros pasivos diferidos-Premios no reclamados Lotería y Apuestas**, por \$6.629.991.180, corresponden al 25% del valor de los premios no reclamados o caducos a diciembre 31 de 2024, los cuales se debe destinar al control de juegos ilegales según lo establecido en el artículo 12 de la ley 1393 de 2010.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos contingentes

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	7,840,001,537	7,855,389,620	-15,388,083
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	6,094,943,918	6,158,920,474	-63,976,556
Bonos, Títulos y especies no colocados	0	50,700,000	-50,700,000
Activos retirados y totalmente depreciados	1,736,073,119	1,636,784,646	99,288,473
Otras cuentas deudoras	8,984,500	8,984,500	0

25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes

Representa el valor de las demandas interpuestas por la Lotería de Medellín en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

A continuación, se revelan las demandas del activo Contingente clasificadas como posibles a favor de la Entidad:

CONCEPTO	CORTE 2024	CANTIDAD (Procesos o casos)
	VALOR EN LIBROS	
ACTIVOS CONTINGENTES	6,094,943,918.0	
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	6,094,943,918.0	17
Civiles	634,978,857	15
Administrativas	5,433,363,061	8
Penales	26,602,000	2

Detalle Demandas

NÚMERO DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	Naturaleza del hecho que la origina	VALOR ESTIMADO DE PAGO	FECHA ESTIMADA DE PAGO
05001333301120150139800	Admin	Roberto Rincón Ramírez	Repetición	38,283,600	11/12/2024
25000233700020170083001	Admin	Caja Nacional de Previsión Social - CAJANAL- E.I.C.E. En Liquidación; Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP; Ministerio de Hacienda y Crédito Público Fiduciario; Ministerio de Trabajo y Otros.	Se demanda la Resolución que acepta o rechaza el pago de las cuotas partes pensionales presentadas a tiempo en la liquidación de CAJANAL	324,921,901	7/01/2025
05001310301520180039900	Civil	FLORO CESAR GOMEZ LOPEZ	COBRO DISTRIBUIDOR DE LOTERÍA	202,811,021	31/12/2024
05001400301720080111400	Civil	Clara Alicia Guerra Cadavid	Hipotecario	26,802,373	31/12/2024
05001400300220100089000	Civil	José Dolores Morelos y	Hipotecario	16,500,601	31/12/2024
05001310301720020067700	Civil	Mario Alberto Gaviria Zapata	Hipotecario	55,187,184	31/12/2024
05088310300120020016100	Civil	Juana Francisca Rivera Levano	Hipotecario	27,913,224	31/12/2024
05001400300120030121500	Civil	Sonia María Agudelo Zapata	Hipotecario	21,390,819	31/12/2024
13001400301720210008900.	Admin	FELIPE NERY ORTEGA Y FIANZAS Y GARANTÍAS DE COLOMBIA	COBRO DISTRIBUIDOR DE LOTERÍA	51,826,502	31/12/2024
23001233300020230004400.	Admin	CORDOBESA DE LOTERIAS	COBRO DISTRIBUIDOR DE LOTERÍA	936,973,837	31/12/2024
05001333301220230025000.	Admin	UGGPP Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	REPARACION DIRECTA	251,267,660	8/07/2025

2011 -1504	Civil	LOTERÍA ONLINE S.A	COBRO DISTRIBUIDOR DE LOTERÍA	5,000,000	31/12/2025
05001400302720140117400	Civil	Luz Elena Vergara Gómez	Cheque Sin Fondos	8,602,000	31/12/2025
05001400300520140112500	Civil	Marcela Lucía de Jesús Jiménez García	Cheque Sin Fondos	18,000,000	31/12/2025
50013103016201500992900	Civil	Caracol TV	Desarchivo del Proceso y Ejecución de Sentencia y Costas Aprobadas	3,000,000	31/12/2025
05001600024820150090600	Penal	Marcela Lucía de Jesús Jiménez García	Emisión y Transferencia Ilegal de Cheque	18,000,000	31/12/2025
05001600024820150090900	Penal	Luz Elena Vergara Gómez	Emisión y Transferencia Ilegal de Cheque	8,602,000	31/12/2025
05001400300120030121501	Admin	Nación (Ministerio de Hacienda)	Nulidad y restablecimiento de derechos	3,250,000,000	31/12/2024
2004 - 00906	Civil	MIGUEL ANTONIO QUINTERO MARTÍNEZ	COBRO DISTRIBUIDOR DE LOTERÍA	21,648,191	31/12/2025
2500023370002017 0083000	Admin	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LAS RESOLUCIONES Nro. 2266 de 2012, 3361 de 2013, 3850 de 2013, proferidos por los entes demandados. Que se declare que la parte demandante tiene derecho al pago de las cuotas partes jubilatorias de los pensionados relacionadas en la demanda	576,189,561	31/12/2025
05001310301120040011700	Civil	MARINA FLOREZ GALOFRE	El proceso tiene concurrencia de embargos. Dos despachos judiciales solicitaron embargo de remanentes. El secuestro no se pudo realizar por el proceso que existe de cobro coactivo.	128,133,889	31/12/2025

11001400302820240026300	Civil	Pedro Ignacio Rozo Cortes	Proceso ejecutivo para recaudo de dinero por contrato de distribuidor de loterías	58,490,141	31/12/2025
66001400300520230140100	Civil	William Ricardo Muñoz	Proceso ejecutivo para recaudo de dinero por contrato de distribuidor de loterías	37,786,414	31/12/2025
05001333300720190017301	Admin	Superintendencia Nacional de Salud	La Superintendencia delegada de Procesos Administrativos, mediante Resolución No. PARL 004899 del 30 de agosto de 2016, ordenó la apertura de la investigación en contra de la Lotería de Medellín	3,900,000	31/12/2025
08001418901620240046400	Civil	Estanislao Fabian Martínez Ortiz	Proceso ejecutivo para recaudo de dinero por contrato de distribuidor de loterías	3,713,000	31/12/2025
TOTAL				6,094,943,918	

25.2 Pasivos contingentes

Corresponden a las demandas que representan posibles obligaciones que tenga que asumir la Lotería de Medellín.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	64,131,812	1,594,525,605	-1,530,393,793
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	43,506,812	1,573,900,605	-1,530,393,793
Bienes recibidos en custodia	20,625,000	20,625,000	0

25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2024	CANTIDAD (Procesos o casos)
	VALOR EN LIBROS	
PASIVOS CONTINGENTES	43,506,812	2
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	43,506,812	2
Laborales	14,000,000	1
Administrativos	29,506,812	1

Detalle de demandas en contra de la Lotería de Medellín:

NÚMERO DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	Naturaleza del hecho que la origina	CLASIFICACIÓN	VALOR ESTIMADO DE PAGO	FECHA ESTIMADA DE PAGO	A FAVOR O EN CONTRA
05001333301920140002800.	Admin	Jesús Alberto Ramírez Torres	Reliquidación de la pensión. se está solicitando que se reliquide la pensión y el señor demanda a Pensiones Antioquia y a la Gobernación y la Lotería como Litisconsorte	Posible	29,506,812	31/12/2025	En contra
05-001-41-05-006-2022-00203-00	Laboral	HERNAN DARIO AGUDELO GOMEZ	Pago de indemnización sustitutiva de vejez.	Posible	\$ 14,000,000	31/12/2025	En contra
TOTAL					43,506,812		

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la Lotería de Medellín.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
ACTIVOS CONTINGENTES	6,094,943,918	6,158,920,474	-63,976,556
DEUDORAS FISCALES	0	0	0
DEUDORAS DE CONTROL	1,745,057,619	1,696,469,146	48,588,473
Bonos, Títulos y especies no colocados	0	50,700,000	-50,700,000
Activos retirados y totalmente depreciados	1,736,073,119	1,636,784,646	99,288,473
Otras cuentas deudoras	8,984,500	8,984,500	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-7,840,001,537	-7,855,389,620	15,388,083
Activos contingentes por contra (cr)	-6,094,943,918	-6,158,920,474	63,976,556
Deudoras fiscales por contra (cr)	0	0	0
Deudoras de control por contra (cr)	-1,745,057,619	-1,696,469,146	-48,588,473

26.2 Cuentas de orden acreedoras

Representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, de las cuales debe hacerse cargo la Lotería de Medellín.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	43,506,812	1,573,900,605	-1,530,393,793
ACREEDORAS FISCALES	0	0	0
ACREEDORAS DE CONTROL	20,625,000	20,625,000	0
Bienes recibidos en custodia	20,625,000	20,625,000	0
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-64,131,812	-1,594,525,605	1,530,393,793
Pasivos contingentes por contra (db)	-43,506,812	-1,573,900,605	1,530,393,793
Acreedoras de control por contra (db)	-20,625,000	-20,625,000	0

NOTA 27. PATRIMONIO

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	59,264,275,831	51,135,868,855	8,128,406,976
Capital fiscal	810,515,316	810,515,316	0
Reservas	26,300,804,892	20,432,600,692	5,868,204,200
Resultados de ejercicios anteriores	13,445,614,042	13,715,666,314	-270,052,272
Resultado del ejercicio	8,998,469,635	11,854,957,979	-2,856,488,344
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	2,600,000	2,600,000	0
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	9,706,271,946	4,319,528,554	5,386,743,392

Capital Fiscal, representa el valor de los recursos otorgados para la creación. A la fecha el saldo es de \$810.515.316

Reservas, por valor el valor de \$26.300.804.892, los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por la Entidad con el fin de satisfacer los requerimientos legales o estatutarios, para fines específicos y justificados.

Está conformada por Reserva para Pago de Premios por valor de \$9.072.350.411, y por la Reserva para Proyectos Tecnológicos por valor de \$3.348.541.136, Acuerdo 12 del 13 de marzo de 2017; Reserva para Proyectos Tecnológicos por valor de \$ 1.729.649.187, acuerdo 03 27 02 de 2020;

Reserva para Proyectos Tecnológicos por valor de \$ 2.080.381.575, acuerdo 07 de julio de 2021, y Reserva para Proyectos Tecnológicos por valor de \$ 1.201.678.383, acuerdo 06 de marzo 30 de 2022, y Reserva de capital para premios por valor de \$3.000.000.000, acuerdo 04 de marzo de 2023, acuerdo 004 de marzo de 2024 por valor de \$5.582.036.016 para fortalecimiento de la reserva técnica d premios y reserva técnica IPI por valor de \$286.168.184

Constitución de las Reservas de Capitalización (valores en millones): de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 643 de 2001, los excedentes de los operadores directos del juego de lotería tradicional hacen parte de la renta del monopolio y en consecuencia deben ser transferidos a los fondos de salud inmediatamente después de que los órganos de gobierno aprueben los estados financieros de cada vigencia. No obstante, lo anterior, se puede constituir reservas de capitalización con cargo a los excedentes del ejercicio siempre que se ajusten a lo dispuesto en el Acuerdo No. 51 de 2010 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, derogado por el Acuerdo No. 110 de 2014 del 11 de noviembre de 2014.

Resultados de ejercicios anteriores, por valor de \$13.445.614.042 corresponde a la utilidad de ejercicios anteriores más los impactos por la aplicación del nuevo marco normativo resolución 414 generada en el año 2015, reclasificados a utilidad de ejercicios anteriores según la resolución de la Contaduría General de la Nación 003 del 3 de agosto de 2016 detallados de la siguiente manera:

Resumen utilidad de ejercicios anteriores		
Concepto	Valor	Observación
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	68,591,515	Impacto nuevo marco res 414 de 2014
CUENTAS POR COBRAR	-777,550,418	Impacto nuevo marco res 414 de 2014
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4,481,682,002	Impacto nuevo marco res 414 de 2014
ACTIVOS INTANGIBLES	329,163,883	Impacto nuevo marco res 414 de 2014
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	3,836,810,497	Impacto nuevo marco res 414 de 2014
CUENTAS POR PAGAR	2,351,240,899	Impacto nuevo marco res 414 de 2014
OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS	3,231,032,000	Impacto nuevo marco res 414 de 2014
OTROS IMPACTOS POR TRANSICIÓN	1,080,483,239	Impacto nuevo marco res 414 de 2014
Totales	14,601,453,617	
Traslado utilidades 2017	-885,787,307	
Total resultado ejercicios anteriores	13,715,666,310	

La variación corresponde a seguros, reclasificados a utilidades de ejercicios anteriores según la resolución 417 de 2023 emitida por la CGN, dichos seguros si se vencen dentro de los 12 meses siguientes serán llevados de manera directa al gasto.

Resultado del ejercicio, por valor de \$8.998.469.635, Disminuye en \$2.856.488.344 con respecto a la vigencia anterior explicado por el aumento en los premios en poder del público, la vinculación a programas de responsabilidad social en BEPS, la disminución de las tasas de interés por la normalización del mercado en las inversiones en CDT.

Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados, la variación corresponde a la actualización del cálculo actuarial a diciembre de 2024.

ESTADO DE RESULTADOS

NOTA 28. INGRESOS

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2024	2023	\$	%
INGRESOS	157,992,354,775	149,361,190,060	8,631,164,715	5.8%
Venta de servicios	141,582,326,557	134,009,058,055	7,573,268,502	5.7%
Otros ingresos	16,410,028,218	15,352,132,005	1,057,896,213	6.9%

28.1 Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2024	2023	\$	%
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	157,992,354,775	149,361,190,060	8,631,164,715	5.8%
Venta de servicios	141,582,326,557	134,009,058,055	7,573,268,502	5.7%
Juegos de suerte y azar	185,039,564,534	174,804,593,708	10,234,970,826	5.9%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-43,457,237,977	-40,795,535,653	-2,661,702,324	6.5%
Otros ingresos	16,410,028,218	15,352,132,005	1,057,896,213	6.9%
Financieros	11,301,628,583	12,730,476,617	-1,428,848,034	-11.2%
Ingresos diversos	4,896,564,556	2,523,886,599	2,372,677,957	94%
Impuesto a las ganancias diferido	99,861,143	60,690,869	39,170,274	64.5%
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	96,353,670	7,481,012	88,872,658	100%
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	15,620,266	29,596,908	-13,976,642	-47.2%

INGRESOS POR VENTA DE LOTERIA				
Concepto	2024	2023	Variación	
			\$	%
Venta Loteria Sorteo Ordinario	\$ 160,296,053,500	\$ 155,592,054,500	\$ 4,703,999,000	3.0%
Venta Loteria Sorteo Extraordinario	\$ 15,552,680,000	\$ 9,381,000,000	\$ 6,171,680,000	65.8%
Otros juegos de suerte y azar- Incentivo Premio Inmediato	\$ 8,441,600,000	\$ 9,095,600,000	-\$ 654,000,000	-7.2%
Apuestas permanentes	\$ 749,231,034	\$ 735,939,208	\$ 13,291,826	1.8%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	-\$ 43,457,237,977	-\$ 40,795,535,653	-\$ 2,661,702,324	6.5%
Total ingresos Venta de Loteria	\$ 141,582,326,557	\$ 134,009,058,055	\$ 7,573,268,502	5.7%

Venta de Lotería sorteos ordinarios y extraordinarios, con corte al 31 de diciembre de 2024, la Lotería de Medellín alcanzó un acumulado en ventas bruto sin devoluciones por \$175.848.733.500, aumentando un 6.59% con respecto a la vigencia anterior; debido a que se implementaron diferentes estrategias comerciales y administrativas para impulsar y aumentar las ventas en cada sorteo, como:

- ✓ La realización de todos los sorteos ordinarios autorizados por el CNJSA,
- ✓ El diseño de los sorteos tradicionales ordinarios, la oferta de juegos promocionales, y al cambio en su plan de premios, aumentando el premio mayor de \$10.000 millones a \$15.000 millones y su precio de venta de \$6.000 a \$7.000 por fracción de billete,
- ✓ El 31 de mayo se realiza sorteo especial bifraccional por aniversario 93 aumentando el premio mayor de \$15.000 millones a \$18.000 millones y su precio de venta de \$7.000 a \$12.000 por fracción de billete con Incentivo con cobro,
- ✓ El 15 de junio se realizó el sorteo extraordinario con un premio mayor de \$20.000 millones y un precio de venta de 25.000 billete unifraccional con Incentivo con cobro,
- ✓ El 19 de Julio se realiza sorteo premium por conmemoración 20 julio aumentando el premio mayor a 20.000 millones con un precio de venta de \$ 25.000
- ✓ El 21 de diciembre se realizó el segundo sorteo extraordinario del año con un premio mayor de 25.000 millones y un precio de venta de 30.000 billete unifraccional con Incentivo con cobro,
- ✓ El fortalecimiento de mercados en sus canales de comercialización a través de medios electrónicos por medio de una plataforma para la operación, control y administración de juegos y servicios con gran proyección en el mercado colombiano, el cual se compone de una *Application Programming Interfaces* – API que integra las siguientes herramientas de negocio a través de las cuales se comercializan de todas las Loterías del país, soportado en una nueva arquitectura e infraestructura tecnológica.
- ✓ Además de la activación de marca por todo el país, mediante material publicitario y campañas en los medios de comunicación y redes sociales lo que fomentó la compra de lotería.

Cuadro comparativo de ingresos mensual

MES	2024 TO TAL	#ST	PRO MEDIO	2023 TOTAL	#ST	PRO MEDIO	Δ%%
ENERO	\$ 11.736.676.000	4	\$ 2.934.169.000	\$ 10.395.354.000	4	\$ 2.598.838.500	12,90%
FEBRERO	\$ 12.140.625.000	4	\$ 3.035.156.250	\$ 11.313.248.000	4	\$ 2.828.312.000	7,31%
MARZO	\$ 15.094.282.000	5	\$ 3.018.856.400	\$ 14.494.450.000	5	\$ 2.898.890.000	4,14%
ABRIL	\$ 11.671.478.000	4	\$ 2.917.869.500	\$ 9.752.178.000	4	\$ 2.438.044.500	19,68%
MAYO	\$ 15.655.727.000	5	\$ 3.131.145.400	\$ 10.973.517.000	4	\$ 2.743.379.250	14,13%
JUNIO	\$ 11.530.456.000	4	\$ 2.882.614.000	\$ 15.347.647.000	5	\$ 3.069.529.400	-6,09%
EXTRA -1	\$ 5.538.960.000	1	\$ 5.538.960.000	\$ -	0	\$ -	-
JULIO	\$ 13.156.330.000	4	\$ 3.289.082.500	\$ 11.654.598.000	4	\$ 2.913.649.500	12,89%
AGOSTO	\$ 15.115.370.000	5	\$ 3.023.074.000	\$ 14.103.626.000	4	\$ 3.525.906.500	-14,26%
SEPTIEMBRE	\$ 12.160.144.500	4	\$ 3.040.036.125	\$ 16.162.058.000	5	\$ 3.232.411.600	-5,95%
OCTUBRE	\$ 11.588.528.000	4	\$ 2.897.132.000	\$ 11.548.530.000	4	\$ 2.887.132.500	0,35%
NOVIEMBRE	\$ 15.719.241.500	5	\$ 3.143.848.300	\$ 11.939.011.000	4	\$ 2.984.752.750	5,33%
DICIEMBRE	\$ 14.727.195.500	4	\$ 3.681.798.875	\$ 16.140.375.500	5	\$ 3.228.075.100	14,06%
EXTRA -2	\$ 10.013.720.000	1	\$ 10.013.720.000	\$ 11.148.480.000	1	\$ 11.148.480.000	-10,18%
TO TAL	\$ 175.848.733.500	54	\$ 3.256.458.028	\$ 164.973.072.500	53	\$ 3.112.699.481	6,59%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

Cuadro comparativo de ingresos por semana y sorteo

SEMANA	SORTEOS 2024	VALOR 2024	SORTEOS 2023	VALOR 2023	VARIACIÓN	
					\$	%
1	4712	\$ 2,825,830,000	4660	\$ 2,543,760,000	\$ 282,070,000	11%
2	4713	\$ 2,926,343,000	4661	\$ 2,616,918,000	\$ 309,425,000	12%
3	4714	\$ 2,990,337,000	4662	\$ 2,586,582,000	\$ 403,755,000	16%
4	4715	\$ 2,994,166,000	4663	\$ 2,648,094,000	\$ 346,072,000	13%
5	4716	\$ 3,182,788,000	4664	\$ 2,779,494,000	\$ 403,294,000	15%
6	4717	\$ 3,053,911,000	4665	\$ 2,667,264,000	\$ 386,647,000	14%
7	4718	\$ 2,999,360,000	4666	\$ 3,007,332,000	-\$ 7,972,000	0%
IC			0021	\$ 276,740,000	-\$ 276,740,000	-100%
8	4719	\$ 2,904,566,000	4667	\$ 2,582,418,000	\$ 322,148,000	12%
9	4720	\$ 3,395,189,000	4668	\$ 2,787,528,000	\$ 607,661,000	22%
10	4721	\$ 3,339,861,000	4669	\$ 2,962,773,000	\$ 377,088,000	13%
11	4722	\$ 3,232,446,000	4670	\$ 2,694,732,000	\$ 537,714,000	20%
12	4723	\$ 3,199,042,000	4671	\$ 2,597,064,000	\$ 601,978,000	23%
13	4724	\$ 1,927,744,000	4672	\$ 3,160,350,000	-\$ 1,232,606,000	-39%
IC			0022	\$ 292,003,000	-\$ 292,003,000	-100%
14	4725	\$ 3,013,080,000	4673	\$ 1,930,590,000	\$ 1,082,490,000	56%
15	4726	\$ 2,964,913,000	4674	\$ 2,588,916,000	\$ 375,997,000	15%
16	4727	\$ 2,833,733,000	4675	\$ 2,583,810,000	\$ 249,923,000	10%
17	4728	\$ 2,859,752,000	4676	\$ 2,648,862,000	\$ 210,890,000	8%
18	4729	\$ 2,935,044,000	4677	\$ 2,648,898,000	\$ 286,146,000	11%
19	4730	\$ 3,171,987,000	4678	\$ 2,968,857,000	\$ 203,130,000	7%
20	4731	\$ 2,954,539,000	4679	\$ 2,548,680,000	\$ 405,859,000	16%
21	4732	\$ 2,856,322,000	4680	\$ 2,807,064,000	\$ 49,258,000	2%
22	4733	\$ 3,324,247,500	4681	\$ 3,199,221,000	\$ 125,026,500	4%
IC	0029	\$ 413,587,500			\$ 413,587,500	100%
23	4734	\$ 2,925,153,000	4682	\$ 2,686,500,000	\$ 238,653,000	9%
24	4735	\$ 2,663,647,000	4683	\$ 3,036,879,000	-\$ 373,232,000	-12%
IC			0023	\$ 278,292,000	-\$ 278,292,000	-100%
SE	0014	\$ 4,624,525,000			\$ 4,624,525,000	100%
IC	0001	\$ 914,435,000			\$ 914,435,000	100%
25	4736	\$ 3,014,970,000	4684	\$ 2,625,282,000	\$ 389,688,000	15%
26	4737	\$ 2,926,686,000	4685	\$ 3,226,932,000	-\$ 300,246,000	-9%
IC			0024	\$ 294,541,000	-\$ 294,541,000	-100%
27	4738	\$ 2,903,089,000	4686	\$ 2,867,268,000	\$ 35,821,000	1%
28	4739	\$ 2,879,184,000	4687	\$ 3,035,412,000	-\$ 156,228,000	-5%
29	4740	\$ 3,838,401,000	4688	\$ 2,805,246,000	\$ 1,033,155,000	37%
IC	0030	\$ 661,288,000			\$ 661,288,000	100%
30	4741	\$ 2,874,368,000	4689	\$ 2,946,672,000	-\$ 72,304,000	-2%
31	4742	\$ 3,177,856,500	4690	\$ 4,124,652,000	-\$ 946,795,500	-23%
IC			0025	\$ 671,816,000	-\$ 671,816,000	-100%

SEMANA	SORTEOS 2024	VALOR 2024	SORTEOS 2023	VALOR 2023	VARIACIÓN	
					\$	%
32	4743	\$ 2,751,672,000	4691	\$ 3,151,771,000	-\$ 400,099,000	-13%
33	4744	\$ 2,978,545,500	4692	\$ 3,095,680,000	-\$ 117,134,500	-4%
IC	0031	\$ 368,589,000			\$ 368,589,000	100%
34	4745	\$ 2,898,483,000	4693	\$ 3,059,707,000	-\$ 161,224,000	-5%
35	4746	\$ 2,940,224,000	4694	\$ 3,456,348,000	-\$ 516,124,000	-15%
36	4747	\$ 2,770,964,000	4695	\$ 3,086,503,000	-\$ 315,539,000	-10%
37	4748	\$ 2,945,992,000	4696	\$ 3,250,495,500	-\$ 304,503,500	-9%
IC			0026	\$ 385,174,500	-\$ 385,174,500	-100%
38	4749	\$ 3,202,720,500	4697	\$ 2,931,292,000	\$ 271,428,500	9%
IC	0032	\$ 398,433,000			\$ 398,433,000	100%
39	4750	\$ 2,842,035,000	4698	\$ 3,052,245,000	-\$ 210,210,000	-7%
40	4751	\$ 3,010,728,000	4699	\$ 2,978,990,000	\$ 31,738,000	1%
41	4752	\$ 2,868,271,000	4700	\$ 2,967,419,000	-\$ 99,148,000	-3%
42	4753	\$ 2,948,722,000	4701	\$ 2,665,138,000	\$ 283,584,000	11%
43	4754	\$ 2,760,807,000	4702	\$ 2,936,983,000	-\$ 176,176,000	-6%
44	4755	\$ 3,140,340,000	4703	\$ 3,089,002,000	\$ 51,338,000	2%
45	4756	\$ 2,889,929,000	4704	\$ 2,892,379,000	-\$ 2,450,000	0%
46	4757	\$ 3,149,443,500	4705	\$ 3,087,581,000	\$ 61,862,500	2%
IC	0033	\$ 387,663,000			\$ 387,663,000	100%
47	4758	\$ 2,937,634,000	4706	\$ 2,870,049,000	\$ 67,585,000	2%
48	4759	\$ 3,214,232,000	4707	\$ 3,246,936,000	-\$ 32,704,000	-1%
SE	0015	\$ 8,360,425,000	0013	\$ 9,381,000,000	-\$ 1,020,575,000	-11%
IC	0002	\$ 1,653,295,000	0028	\$ 1,767,480,000	-\$ 114,185,000	-6%
49	4760	\$ 3,428,019,000	4708	\$ 2,536,436,000	\$ 891,583,000	35%
50	4761	\$ 3,530,950,500	4709	\$ 2,996,147,000	\$ 534,803,500	18%
51	4762	\$ 3,339,073,500	4710	\$ 3,385,210,500	-\$ 46,137,000	-1%
IC	0034	\$ 412,333,500	0027	\$ 399,087,000	\$ 13,246,500	3%
52	4763	\$ 3,446,583,000	4711	\$ 3,576,559,000	-\$ 129,976,000	-4%
IC	0035	\$ 570,236,000			\$ 570,236,000	100%
TOTAL VENTAS		\$ 175,848,733,500		\$ 164,973,054,500	\$ 10,875,679,000	6.59%

- ✓ **Apuestas permanentes:** \$749.231.034 corresponde a los valores por derechos de explotación que paga la concesión del Chance a la Lotería de Medellín, presenta un incremento del 1.8% con respecto a la vigencia anterior.
- ✓ **Incentivo Premio Inmediato - IPI (RASPA&LISTO):** por valor de \$8.441.600.000 correspondientes a la nueva unidad de negocio, presenta una disminución del 7.2% en \$654.000.000.

Al 31 de diciembre de 2024, la Lotería de Medellín alcanza las siguientes cifras en colocación del producto a empresas de comercialización:

Plan de Emisiones	Emisión	Consecutivo	Precio	Vigencia f	TOTAL 2024	TOTAL
[PE001]	TRIQUI GANADOR	1	\$ 2,000	30/11/2025	\$ 1.275.800.000	\$ 4.000.000.000
[PE001]	DULCE PREMIO	2	\$ 3,000	30/11/2025	\$ 440.400.000	\$ 2.674.500.000
[PE001]	MASCOTAS DE LA SUERTE	3	\$ 3,000	30/11/2025	\$ 1.763.400.000	\$ 4.156.200.000
[PE001]	GIRA TU SUERTE	4	\$ 5,000	30/11/2025	\$ 107.000.000	\$ 560.000.000
[PE001]	BOWLING	5	\$ 5,000	30/11/2025	\$ 194.000.000	\$ 663.500.000
[PE001]	¡RASPA YA!	6	\$ 7,000	30/11/2025	\$ 315.000.000	\$ 827.400.000
[PE001]	21 BLACKJACK	7	\$ 10,000	30/11/2025	\$ 95.000.000	\$ 324.000.000
Subtotal [PE001]					\$ 4.190.600.000	\$ 13.205.600.000
[PE002]	HORÓSCOPO CHINO	8	\$ 2,000	30/06/2025	\$ 1.368.600.000	\$ 2.184.400.000
[PE002]	DULCE PREMIO	9	\$ 3,000	31/08/2025	\$ 58.200.000	\$ 58.200.000
[PE002]	MONOPOLY	10	\$ 3,000	30/06/2025	\$ 2.678.700.000	\$ 2.911.500.000
[PE002]	CIUDADES DEL MUNDO	11	\$ 5,000	31/12/2025	\$ 67.000.000	\$ 67.000.000
[PE002]	PENALTIS	12	\$ 5,000	31/10/2025	\$ 78.500.000	\$ 78.500.000
[PE002]	¡RASPA YA!	13	\$ 7,000	31/03/2026	\$ -	\$ -
[PE002]	MAGNATE	14	\$ 10,000	30/06/2026	\$ -	\$ -
Subtotal [PE002]					\$ 4.251.000.000	\$ 5.299.600.000
TOTAL GENERAL					\$ 8.441.600.000	\$ 18.505.200.000

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

Otros ingresos, Representan el valor de los ingresos de la empresa provenientes de otras actividades que no se encuentran clasificados en otras cuentas.

OTROS INGRESOS				
Concepto	2024	2023	Variación	
			\$	%
Financieros	11,301,628,583	12,730,476,617	-1,428,848,034	-11.2%
Ingresos diversos	4,896,564,556	2,523,886,599	2,372,677,957	94.0%
Impuesto a las ganancias diferido	99,861,143	60,690,869	39,170,274	64.5%
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	96,353,670	7,481,012	88,872,658	1188.0%
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	15,620,266	29,596,908	-13,976,642	-47.2%
Total otros ingresos	16,410,028,218	15,352,132,005	1,057,896,213	6.9%

Financieros, por valor de \$ 11.301.628.583 corresponden principalmente a los rendimientos de las cuentas de ahorro y las inversiones en CDT que posee la Entidad a diciembre de 2024 detallados así:

- ✓ **Intereses en instituciones financieras,** por valor de \$9.467.349.061 corresponden a los rendimientos de las cuentas de ahorro, aumentan en \$ 898.441.041 un 10.5% por el incremento en las tasas de interés, las cuales se encuentran elevadas por las variables macroeconómicas internas y externas
- ✓ **Rendimiento inversiones en CDT,** por valor de \$1.387.689.463, disminuyen en \$2.485.761.968 un 64.2%, por la reclasificación de rendimientos de inversiones a

rendimientos de depósitos en instituciones financieras por la conciliación de operaciones recíprocas con el IDEA.

- ✓ **Intereses de los préstamos de vivienda medidos al costo amortizado** por valor de \$ 446.590.059.

Ingresos diversos, por valor de \$ 4.896.564.556 corresponden a los siguientes conceptos:

- ✓ Margen de comercialización por valor de \$ 2.563.648.522, corresponde al ingreso por venta de loterías no propias a través de la plataforma tecnológica, desde el 1 de diciembre de 2023 estas se realizan sin intermediación de terceros (comercializadora Lottired), obteniendo así una comisión del 25% por el portal y el 2.5% por máquinas.
- ✓ Arrendamiento operativo por valor de \$ 437.991.306, corresponde a los contratos de arrendamiento que se tiene con las siguientes entidades: Asociación de servidores públicos departamentales (oficina 901), Tecnológico de Antioquia (oficina 902) Réditos Empresariales S.A. por el arrendamiento del templo de los millones (costado sur del primer piso), Inversiones Casagrande lote la Pintada y
- ✓ Otros Ingresos por valor de \$ 1.894.924.729, corresponde a remanentes de entidades en liquidación art. 249 código de comercio por \$1.800.028.085, recuperaciones, indemnizaciones, ajuste de inversiones patrimoniales y reversión deterioro.

Impuesto a las ganancias diferido, por valor de \$ 99.861.143 corresponde a las diferencias temporarias entre lo contable y lo fiscal.

Deterioro de valor, por valor de \$ 96.353.670, corresponden a la reversión de deterioro de valor por la recuperación de cuotas partes pensionales, Fideicomisos Patrimonio Autónomo, Fiduciaria la Previsora y actualización en propiedad planta y equipo a valor razonable.

Ganancias por la aplicación del método de participación, por valor de \$ 15.620.266, corresponde a los ingresos por inversiones en controladas de la Lotería de Medellín poseídas en Lottired S.A y la Sociedad de Capital Público Departamental, las cuales se encuentran actualizadas a 31 de diciembre de 2024.

NOTA 29. GASTOS

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2024	2023	\$	%
GASTOS	148,993,885,140	137,506,232,081	11,487,653,059	8.4%
De actividades y/o servicios especializados	126,462,648,616	119,003,644,298	7,459,004,318	6.3%
De administración y operación	14,330,887,447	13,826,729,637	504,157,810	3.6%
Otros gastos	6,349,431,006	3,660,698,560	2,688,732,446	73.4%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1,850,918,071	1,015,159,586	835,758,485	82.3%

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Gastos de administración, corresponden a los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la Entidad.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2024	2023	\$	%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	14,330,887,447	13,826,729,637	504,157,810	3.6%
De Administración y Operación	14,330,887,447	13,826,729,637	504,157,810	3.6%
Generales	5,054,479,083	4,373,353,231	681,125,852	15.6%
Sueldos y salarios	4,775,868,285	4,347,403,497	428,464,788	9.9%
Prestaciones sociales	2,239,900,300	2,232,205,410	7,694,890	0.3%
Contribuciones efectivas	990,345,338	1,015,768,822	-25,423,484	-2.5%
Impuestos, contribuciones y tasas	694,585,623	689,839,265	4,746,358	0.7%
Gastos de personal diversos	432,718,774	1,053,168,245	-620,449,471	-58.9%
Contribuciones imputadas	104,073,844	72,655,267	31,418,577	43.2%
Aportes sobre la nómina	38,916,200	42,335,900	-3,419,700	-8.1%

Gastos generales, por valor de \$ 5.054.479.083, representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Empresa; aumentan en \$ 681.125.852, distribuidos de la siguiente manera:

GASTOS GENERALES				
Concepto	2024	2023	Variación	
			\$	%
Honorarios	\$ 2,689,374,423	\$ 2,174,360,978	\$ 515,013,445	24%
Seguros generales	\$ 856,678,147	\$ 716,130,238	\$ 140,547,909	20%
Vigilancia y seguridad	\$ 322,909,544	\$ 267,565,537	\$ 55,344,007	21%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 217,227,758	\$ 325,403,588	-\$ 108,175,830	-33%
Servicios	\$ 216,011,180	\$ 223,557,209	-\$ 7,546,029	-3%
Materiales y suministros	\$ 147,476,735	\$ 163,741,460	-\$ 16,264,725	-10%
Servicios públicos	\$ 134,526,604	\$ 104,699,917	\$ 29,826,687	28%
Mantenimiento	\$ 129,239,382	\$ 215,914,665	-\$ 86,675,283	-40%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ 111,991,107	\$ 45,417,432	\$ 66,573,675	147%
Comunicaciones y transporte	\$ 110,791,086	\$ 53,063,118	\$ 57,727,968	109%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 92,496,544	\$ 0	\$ 92,496,544	100%
Combustibles y lubricantes	\$ 15,060,109	\$ 13,719,419	\$ 1,340,690	10%
Comisiones	\$ 6,778,567	\$ 0	\$ 6,778,567	100%
Otros gastos generales	\$ 3,422,300	\$ 68,923,924	-\$ 65,501,624	-95%
Gastos legales	\$ 495,597	\$ 855,746	-\$ 360,149	-42%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 5,054,479,083	\$ 4,373,353,231	\$ 681,125,852	16%

Los gastos por honorarios aumentan por el apoyo profesional en las diferentes áreas de la Lotería para mejorar los procesos misionales, comerciales y de modernización tecnológica de la Empresa

Sueldos y salarios, para el año 2024 por valor de \$ 4.775.868.285, los cuales tuvieron una variación en \$ 428.464.788 por el aumento anual decretado por el Gobierno Nacional, equivalente a la inflación del año 2023.

Contribuciones efectivas, por valor de \$990.345.338, corresponde a los aportes por Caja de Compensación Familiar, seguridad social, sindicatos, riesgos laborales, entidades administradoras del régimen de ahorro individual.

Impuestos contribuciones y tasas, por valor de \$ 694.585.623. Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la Empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS				
Concepto	2024	2023	Variación	
			\$	%
Impuesto predial unificado	\$ 66,462,427	\$ 65,231,785	\$ 1,230,642	1.9%
Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 500,459,354	\$ 490,115,884	\$ 10,343,470	2.1%
Impuesto de industria y comercio	\$ 3,668,301	\$ 0	\$ 3,668,301	100.0%
Tasas	\$ 2,816,950	\$ 3,651,699	-\$ 834,749	-22.9%
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 3,636,525	\$ 4,311,445	-\$ 674,920	-15.7%
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	\$ 8,994,729	\$ 5,474,165	\$ 3,520,564	64.3%
Otros impuestos, contribuciones y tasas	\$ 108,547,337	\$ 121,054,287	-\$ 12,506,950	-10.3%
TOTAL IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 694,585,623	\$ 689,839,265	\$ 4,746,358	0.7%

Gastos de personal diversos, por valor de \$ 432.718.774, corresponde a los gastos a capacitación, bienestar social y beneficios por préstamos a empleados de vivienda medidos al costo amortizado.

Contribuciones imputadas, por valor de \$104.073.844, corresponde a las incapacidades y a los contratos de aprendizaje en etapa productiva.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2024	2023	\$	%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,850,918,071	1,015,159,586	835,758,485	82.3 %
AMORTIZACIÓN	939,760,065	419,299,815	520,460,250	124.1 %
De activos intangibles	939,760,065	419,299,815	520,460,250	124.1%
DEPRECIACIÓN	901,768,718	368,132,560	533,636,158	145 %
De propiedades, planta y equipo	901,768,718	368,132,560	533,636,158	145%
DETERIORO	9,389,288	9,275,976	113,312	1.2 %
De propiedades, planta y equipo	9,389,288	9,275,976	113,312	1.2%
PROVISIÓN	0	218,451,235	-218,451,235	-100%
De litigios y demandas	0	218,451,235	-218,451,235	-100%

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

29.5 De actividades y/o servicios especializados

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2024	2023	\$	%
DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	126,462,648,616	119,003,644,298	7,459,004,318	6.3 %
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	126,462,648,616	119,003,644,298	7,459,004,318	6.3 %
Pago de premios	54,434,382,274	49,672,905,799	4,761,476,475	9.6%
Reserva técnica para el pago de premios	30,878,611,719	29,622,167,791	1,256,443,928	4.2%
Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar	22,114,840,020	20,888,238,540	1,226,601,480	5.9%
Impresión de billetes	7,798,025,761	6,399,161,448	1,398,864,313	21.9%
Otros gastos por juegos de suerte y azar	6,471,060,391	5,968,169,610	502,890,781	8.4%
Publicidad	4,575,728,451	6,299,667,776	-1,723,939,325	-27.4%
Bonificación por pago de premios	190,000,000	153,333,334	36,666,666	23.9%

Pago de premios, por valor de \$ 54.434.382.274, corresponde al valor de los premios que quedaron en poder del público durante cada sorteo que realiza la Lotería de Medellín y la nueva unidad de negocio IPI (Raspa & Listo), en concordancia con su plan de premios,

Detalle de premios obtenidos más significativos: premio mayor 15.000 millones, 1 seco 1.000 y 700 millones en el mes de enero, 3 secos 700 millones y 1 seco 50 millones en Abril, 1 fracción seco de 1.000 millones en mayo, 2 secos 1.000 millones en junio, 1 seco de 700 millones en el mes de agosto, premio mayor 18.000 millones , 2 secos de 700 millones y 1 de 10 millones en el mes de septiembre, 1 fracción mayor 5.000 millones, 1 seco de 700 millones en el mes de noviembre, premio mayor 25.000 millones sorteo extraordinario, más el aumento de los premios por mayor y última cifra en diferente serie y las diferentes aproximaciones.

Aumentan un 9.6% en \$ 4.761.746.475 en los siguientes conceptos: \$ 2.464.876.413 millones por los premios de los sorteos extraordinarios, \$ 2.675.920.062 por lotería ordinaria e IC, y - \$379.320.000 por los premios IPI.

CATEGORÍA	PLAN DE PREMIOS TRADICIONAL			
	ORDINARIO	ESPECIAL	PREMIUM	EXTRAORDINARIO
PREMIO MAYOR	\$ 15.000.000.000	\$ 18.000.000.000	\$ 20.000.000.000	\$ 25.000.000.000
PREMIOS SECOS	\$ 4.200.000.000	\$ 2.300.000.000	\$ 1.900.000.000	\$ 4.150.000.000
APROX. CON SERIE	\$ 2.622.965.060	\$ 2.058.037.349	\$ 1.456.037.349	\$ 4.510.614.458
APROX. SIN SERIE	\$ 20.177.034.940	\$ 19.641.962.651	\$ 18.643.962.651	\$ 41.339.385.542
TOTAL	\$ 42.000.000.000	\$ 42.000.000.000	\$ 42.000.000.000	\$ 75.000.000.000

ELEMENTOS TÉCNICOS	VALOR			
	ORDINARIO	ESPECIAL	PREMIUM	EXTRA
PRECIO BILLETE	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 25,000.00
NÚMERO FRACCIONES	3	2	1	1
PRECIO FRACCIÓN	\$ 7,000.00	\$ 10,500.00	\$ 21,000.00	\$ 25,000.00
NÚMERO DE SERIES	500	500	500	750
VALOR EMISIÓN	\$ 105.000.000.000	\$ 105.000.000.000	\$ 105.000.000.000	\$ 187.500.000.000
VALOR TOTAL DEL PLAN	\$ 42.000.000.000	\$ 42.000.000.000	\$ 42.000.000.000	\$ 75.000.000.000
PREMIOS /EMISIÓN	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%

Reserva técnica para el pago de premios, por valor de \$ 30.878.611.719, aumenta en \$1.256.443.928. Se encuentra constituida conforme a lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo No. 52 de 2010 y el artículo 4 del Acuerdo No. 109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, equivalente a la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 43% de las ventas brutas de cada sorteo.

Renta al monopolio, por valor de \$22.114.840.020, corresponde a las transferencias a la salud (12%) por la venta de lotería en el período de 2024; aumenta \$1.1226.601.480 con respecto al

mismo período de la vigencia anterior por el aumento en las ventas. La base de estas transferencias son las ventas.

Impresión de billetes, por valor de 7.798.025.761, con una variación de \$ 1.398.864.313, distribuido de la siguiente manera: aumento de \$1.338.870.320 generado por las presiones inflacionarias al alza del costo del papel, los mayores promocionales (los incentivos con cobro y los raspa) que hacen más costoso el billete: sorteos premium del 31 de mayo, 16 de agosto y 20 de septiembre, sorteo especial del 19 de julio y la impresión de billetes para los sorteos extraordinarios del 15 de junio y 21 de diciembre y \$59.993.993 por los formularios térmicos para canal electrónico.

Otros costos por juegos de suerte y azar. Por valor de \$ 6.471.060.391, aumenta un 8.4% en \$502.890.781, Su valor más representativo corresponde al impuesto de loterías foráneas de los diferentes sorteos, las cuales para el año 2024 fueron de \$ 5.235.626.777 Lotería de Medellín, \$228.142.176 Incentivo con Cobro y \$580.077.250 Sorteo Extraordinario; Impuesto que se genera en la venta de Lotería de Medellín y Sorteo Extraordinario por fuera del Departamento de Antioquia, es el 10% sobre el valor nominal de cada billete o fracción que se venda en las jurisdicciones de los demás Departamentos.

Publicidad, por valor \$ 4.575.728.451, disminuye un 27.4% en \$1.723.939.325, son los recursos destinados a la publicidad de los sorteos ordinarios y extraordinarios de la Lotería de Medellín; los principales conceptos son: Promocionales LM por valor de \$ 713.141.218, Publicidad LM por valor de \$ 3.064.270.085 y otros conceptos por valor de \$798.317.148, en este rubro se incluye la transmisión de los sorteos y la publicación de resultados.

Bonificación pago premios, por valor de \$190.000.000, corresponde al pago de la comisión por la venta del mayor en sorteos ordinarios y extraordinarios, St 4714 (ene), St 4749 (sep), St 4756 (nov). la cual corresponde al 0.5% del premio mayor, distribuidos de la siguiente manera: Lotero 66.67% y distribuidor 33.33%.

29.7 Otros gastos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2024	2023	\$	%
OTROS GASTOS	6,349,431,006	3,660,698,560	2,688,732,446	73.4%
FINANCIEROS	2,007,411,421	2,145,423,376	-138,011,955	-6.4%
Interés por beneficios a los empleados	2,007,411,421	2,145,423,376	-138,011,955	-6.4%
GASTOS DIVERSOS	2,000,000,000	21,806	1,999,978,194	100%
Otros gastos diversos	2,000,000,000	21,806	1,999,978,194	100%
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	1,232,013,516	1,189,831,972	42,181,544	3.5%
Impuesto sobre la renta y complementarios	1,232,013,516	1,189,831,972	42,181,544	3.5%
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	988,897,795	243,299,823	745,597,972	306.5%
Propiedades de inversión	498,306,724	243,299,823	255,006,901	104.8%
Propiedades, planta y equipo	247,870,644	0	247,870,644	100%
Beneficios a empleados	225,834,642	0	225,834,642	100%
Inversiones e instrumentos derivados	16,885,785	0	16,885,785	100%
COMISIONES	77,630,912	82,121,583	-4,490,671	-5.5%
Comisiones servicios financieros	77,630,912	82,121,583	-4,490,671	-5.5%
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	43,477,362	0	-43,477,362	100%
Sociedades de economía mixta	43,477,362	0	-43,477,362	100%

Otros gastos diversos, por valor de 2.000.000.000 corresponde a la constitución de un fondo especial con recursos de la Lotería de Medellín, para permitir el acceso a Beneficios económicos permanentes-BEPS según convenio interadministrativo entre la Lotería de Medellín y el IDEA #136 del 26 de dic de 2024.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

35.1 Activos por impuestos corrientes y diferidos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2024	2023	\$	%
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	1,205,190,878	1,190,630,754	14,560,124	1.2%
CORRIENTES	1,093,117,332	1,128,692,365	-35,575,033	-3.2%
Retención en la fuente	1,093,117,332	1,128,692,365	-35,575,033	-3.2%
DIFERIDOS	112,073,546	61,938,389	50,135,157	80.9%
Cuentas por cobrar	66,138,175	0	66,138,175	100%
Provisiones administrativas	35,153,194	1,430,226	33,722,968	100%
Inversiones e instrumentos derivados	10,782,177	27,667,962	-16,885,785	-61%
Beneficios a los empleados	0	32,840,201	-32,840,201	-100%

35.2 Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2024	2023	\$	%
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	3,821,799,888	2,882,628,079	939,171,809	32.6 %
DIFERIDOS	3,821,799,888	2,882,628,079	939,171,809	32.6 %
Propiedades de inversión	2,664,538,691	2,166,231,967	498,306,724	23%
Beneficios a Empleados	807,807,029	614,812,588	192,994,441	31.4%
Propiedades, planta y equipo	349,454,168	101,583,524	247,870,644	244%

35.3 Ingreso por impuestos diferidos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2024	2023	\$	%
TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	99,861,143	60,690,869	39,170,274	65 %
Cuentas por cobrar	66,138,175	0	66,138,175	100%
Provisiones	33,722,968	0	33,722,968	100%
Beneficios a los empleados	0	60,690,869	-60,690,869	-100%

35.4 Gasto por impuestos a las ganancias corriente y diferido

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2024	2023	\$	%
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	2,220,911,311	1,433,131,795	787,779,516	55 %
CORRIENTE	1,232,013,516	1,189,831,972	42,181,544	3.5 %
Impuesto sobre la renta y complementarios	1,232,013,516	1,189,831,972	42,181,544	3.5%
DIFERIDO	988,897,795	243,299,823	745,597,972	306.5 %
Propiedades de inversión	498,306,724	243,299,823	255,006,901	104.8%
Propiedades, planta y equipo	247,870,644		247,870,644	100%
Beneficios a los empelados	225,834,642	0	225,834,642	100%
Inversiones e instrumentos derivados	16,885,785	0	16,885,785	100%

Impuesto sobre la renta y complementarios, corresponde al impuesto a cargo de la lotería de Medellín, a diciembre de 2024, a la tarifa del 9%.

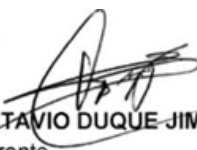
Gasto por impuesto diferido (PPyE, Propiedad de inversión y Beneficios empleados), representa el valor del impuesto a las ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide; aumenta por el avalúo a valor razonable de las propiedades de inversión, el cual aumenta, y por el aumento en la tarifa del impuesto por ganancia ocasional que pasa del 10% al 15% según el Artículo 313 de la ley 2277 reforma tributaria de 2022. ***“PARA LAS SOCIEDADES Y ENTIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS. Fijase en quince por ciento (15%) la tarifa única sobre las ganancias ocasionales de las sociedades anónimas, de las sociedades limitadas, y de los demás entes asimilados a unas y otras, de conformidad con las normas pertinentes. La misma tarifa se aplicará a las ganancias ocasionales de las sociedades extranjeras de cualquier naturaleza y a cualesquiera otras entidades extranjeras.”***, además al impuesto por la diferencia fiscal originada en la actualización del cálculo actuarial.

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS LOTERIA DE MEDELLIN

El Gerente y el director de Contabilidad de la Lotería de Medellín en ejercicio de sus funciones, certifican para los Estados Financieros de la Lotería de Medellín con corte a diciembre 31 de 2024, que:

- a) Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Lotería de Medellín durante el período contable y los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Financiera SICOF.
- b) La contabilidad se elaboró conforme a lo establecido en el Marco Normativo para Empresas de Gobierno del Régimen Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- c) Se verificaron las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información presentada y revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo La Lotería de Medellín.
- d) El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden ha sido presentado y revelado en los Estados Financieros de la Lotería de Medellín hasta la fecha de corte.
- e) Se dio cumplimiento al control interno de la Lotería de Medellín en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

Para tal efecto firman:



OCTAVIO DUQUE-JIMENEZ
Gerente
C.C 70.690.867



JUAN CAMILO FRANCO JARAMILLO
Contador
TP N° 153788-T
C.C 1.036.928.411